Lúnes 28 de Enero de 1856 — BUENOS AYRES. — Año V—Número 1.119

Este diario se pública por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 36$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse, al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

REVISTA DE LA MODA.

El regreso á Paris del mundo elegante es la señal de todas las fiestas, de todos los placeres, de todas las solemnidades de la moda: es la vuelta de la vida fashionable y artística de los carruajes, del lujo, de los bailes, de los italianos, de todo lo que alimenta la industria y el comercio. Los trajes de invierno presentan mucha originalidad, muchos adornos. La moda toca ya en el arte bajo el pretesto de hacer sombreros, confecciones, tejidos y guirnaldas de flores. La tela de lana antes tan lisa, tan puritaña, tan sobria de dibujo, no se presenta ya sino con dibujos caprichosos y variados. No es ya tela de lana *propiamente dicha*, es una mezcla inteligente de seda y de lana que se confunden bajo el telar en redecilla mosáico en gro de, Venecia, en brocatela Luis XV. Cuando la lana conserva su tradicion toma el nombre de *drogueta*.

Asi sucede, pues, que las telas de lana se dan el aire de vestidos de seda y visten con elegancia á las señoras económicas. En otro tiempo un vestido de merino liso ó un sombrero de terciopelo podian llevarse indiferentemente hasta que se gastaran; la moda era triste, uniforme; las señoras parecian pertenecer á una cofradía de hermanas penitentes; unas tomaban el color carmelita, otras azul, otras el verde, pero hoy es otra cosa. Hoy la moda ha tomado por divisa la palabra *Fantasia*. El clásico vestido de nuestras abuelas y nuestras madres es actualmente *viejo y recoco*, y la confeccion y el sombrero de terciopelo no son posibles sino á la condicion de llevar tantas esculturas y ornatos como un bajo relieve. El vestido de terciopelo se halla reemplazado por una tela de anchas bandas de terciopelo en relieve ó de puntitos, alternando con bandas de raso de un color opuesto al terciopelo. La banda de terciopelo parece un musgo rizado, y la de puntos tiene un millon de estrellitas sembradas con profusion como chispas de pedrerias en medio de terciopelo liso.

Las telas de bandas están muy á la moda, y llegarian á destonar los volantes, si los volantes pudiesen ser destronados. Los tafetanes de volantes llevan igualmente rayas de terciopelo y de felpilla terminadas con flecos que salen de la misma tela. Se hacen tambien vestidos con disposiciones de felpilla imitando los pieles. Algunos vestidos de baile llevan volantes guarnecidos de un grueso fleco imitando el plumon de cisne, lo que está precioso de coqueteria y de gracia sobre tafetan malva, boton de oro, rosa, azul ò blanco.

Cuando la tela no adorna un tejido cualquiera, es preciso que suplan la falta la imaginacion de una muger elegante y el buen gusto de lo modista. Los adornos de los vestidos actuales son una obra maestra de arquitectura: á veces los accesorios cuestan mas que el vestido. Los flecos de bellotas y de botoncillos de azabache; las pasamanerías y cascabelillos de seda torcida; los galones de terciopelo y de felpilla; las redecillas de terciopelo; las franjas sevillanas y castellanas con flores de jazmin y perlas de azabache sembradas en medio de un rico punto de España; las guipures góticas, moriscas y Pompadour, los encajes, las cintas, las bandas y los flecos de pluma, forman un gracioso concurso de ornatos para vestidos y confecciones, muy nuevo y á la moda.

La moda no ha inaugurado todavia la série de sus fiestas y de sus bailes, pero se ha mostrado en la estacion de invierno en una solemnidad única, inmortal, que quedará inscrita en letras de oro en los anales de la industria. El 15 de Noviembre tuvo lugar en el palacio de la Esposicion Universal, la distribucion de los premios y recompensas por S. M. el emperador Napoleon III, á los espositores designados por el jurado. No me toca á mí juzgar esta fiesta bajo el punto de vista político ni industrial, pues una mujer, como dice Moliere, solo es buena para *remendar calcetas*; pero en mi calidad de articulista de modas debo ocuparme de la moda y de los soberbios prendidos que dibujé en mi imaginacion, para tener el gusto de describirlos á mis lectoras.

Principio por S. M. la Emperatriz, que llevaba un trage que la sentaba á las mil maravillas, y que desmentia de un modo brillante la teoria de que el color cereza solo es propio para las morenas. La Emperatriz Eugenia llevaba un vestido color de cereza muy vivo; el corpiño era subido y cerraba con botones de gruesas perlas finas; las costuras de las mangas iban ilustradas igualmente con perlas finas montadas en forma de cascabelillos. La falda de terciopelo se hallaba enteramente cubierta con una segunda falda de punto de Francia, un encage fabricado con aguja de una perfeccion ideal. Sobre un corpiño caia ese rico collar de perlas finas que adorna tambien el cuello delicado y encantador de la Emperatriz, pues la blancura nacarada de la perla no triunfa de la blancura de ese cutis de nieve. Llevaba en la cabeza una diadema tambien de perlas finas, y un adorno de encage que la emperatriz Eugenia sabe llevar como una emperatriz, porque es la elegancia personificada. Este adorno de encage es sumamente aristocrático, pero para que pueda producirse en toda su gracia orgullosa, es necesario un cuello esculpido y modelado por el cincel de Praxiteles, de Fidias ó de Pradier.

S. A. I. la princesa Matilde llevaba un vestido de terciopelo color de violeta; la falda iba cubierta con dos altos volantes de antiguo punto de Alencon, pero que estaba nuevo y producia un efecto maravilloso, como que no tiene rival en el mundo. El corpiño igualmente subido iba adornado con alamares de diamantes; las mangas llevaban rayas de diamantes y sobre su frente encantadora llevaba una diadema de diamantes.

Otros prendidos merecen tambien una descripcion, prendidos de vestir y de aparato, pues las hermosas señoras que figuraban en los puestos de honor llevaban todas vestidos de soiré en medio del dia. Pero á propósito de prendidos voy á permitirme aquí un poco de crítica. No pude comprender por qué las señoras de los ministros llevaban casi todas prendidos oscuros sin valor real; cuando se tienen modelos como la emperatriz Eugenia, la princesa Matilde y las damas de honor, es sin embargo muy fácil entrar en la verdadera elegancia.

Entre los prendidos mas notables citaré los siguientes:

—Un vestido de muaré antiguo con un corpiño subido adornado de listas de encaje sostenidas en sus estremidades con rubies. El tocado consistia en gruesas hojas de terciopelo amaranto con pétalos de diamantes y rubies sobre encaje negro.

—Otro vestido á la Valentinois de muaré antiguo color de rosa con un corpiño sin faldetas que baja, sin embargo, hasta la mitad de las caderas; la union de la falda y del corpiño se hallaba disimulada por un galon de terciopelo negro sembrado de estrellas de terciopelo negro; al borde de este galon flotaba un volante de Chantilly de cuarenta centímetros; luego venia otro galon tambien con encaje, y luego otro con igual adorno. El corpiño subido y cerrado iba guarnecido por delante con un galon y por detrás con dos galones formando doble V. Las mangas se hallaban cerradas á la Enrique II con pequeños afollados y encajes negros. El tocado consistia en un adorno á la Valois; compuesto de cinta color de rosa, de encaje negro y de una guirnalda de muzgo de tafetan color de rosa y de azabache. Para comprender bien este adorno que puso á la moda Maria Stuardo la reina de las hermosas, es preciso remontarse á aquel tiempo y mandar hacer ese adorno por los tocados de entonces.

—Otro vestido de muaré antiguo color de perla cubierta con dos faldas de tul negro, sembrado de chispas de azabache.

—Otro vestido de terciopelo *epinglé* color de malva con doble falda. La primera va cubierta con una pequeña falda de punto de Alenzon. La segunda va adornada de anchas bandas de plumas color de malva.

En cuanto á tocados que pueden aprovecharse para baile ó soiré, me acuerdo de unos pequeños adornos de flores mezcladas con dos largas puntas de flores y de hojas que caen por detrás. Este adorno es una especie de pequeña corona redonda que se coloca al rededor de la trenza del pelo por detrás y que es muy graciosa por su misma sencillez.

Hé aquí la descripcion de algunos de estos adornos de flores.

—Uno de brezos blancos, con botones de rosas y heliótropos.

—Otro de no me olvides y margaritas silvestres, con botones nacientes de rosas y hojas de rosas matizadas de rocío.

—Otro de rosas y racimos pequeños de uvas de parra.

—Otro de alteas de terciopelo purpurino con hojas naturales y grosellas de oro.

—Otro de moras de terciopelo color de cereza y de oro con hojas de morera y espinas de oro.

—Otro de flores y frutas con hojas naturales.

En cuanto á los trajes de calle eran dignos sin duda de la ceremonia imperial. Allí se vieron las mas graciosas fantasias de la moda; las confecciones mas nuevas, los sombreros mas artísticos y los vestidos adornados con mas elegancia.

Los vestidos de calle se hacen con *quillas* de terciopelo con puntilla de guipure negra, cuando no son de volantes, ó van ilustrados de bandas de terciopelo. Sobre el droguete, la brocatela ó el lampas, las quillas de terciopelo negro sientan admirablemente. Las confecciones que se vieron en el palacio de la Industria eran de terciopelo bordado de mosaicos de seda y de azabache, y estaban guarnecidos de flores y de encaje de Chantilly.

Habia tambien muchas chaquetillas Médicis de terciopelo guarnecido de armiño. Esta chaquetilla que presenta aun todo el estilo y el sello del siglo de Enrique II, es enteramente ajustada, y lleva largas faldetas que bajan casi hasta media falda y que se halla cerrada por delante hasta el cuello: esta prenda sienta muy bien á una jóven alta y fina de talle.

Tambien tenemos un nuevo corpiño, ó mas bien un nuevo adorno de corpiño que llaman *corpiño Diana de Poitiers*, y que consiste en unos tirantes de terciopelo por detras y en un delantero de terciopelo y de guipure color blanco. Los hombros cuadrados van adornados tambien con terciopelo negro de puntas flotantes. Este género de corpiño se lleva sobre un vestido escotado ó sobre un vestido alto.

La prócsima vez hablaré de trajes de baile.

Paós el buen tiempo; ¡que no pasa en nuestra tierra donde nada es estable ni eterno! Los placeres del otoño tocan á su fin; ya tuvieron lugar las últimas carreras de caballos de Longchamps y en Chantilly, y se principia á entrar en el invierno. Se dice que tendremos muchas fiestas: pero esto siempre se dice, las diversiones tienen de malo que se anuncian con mucho adelanto y no siempre se realizan con arreglo al programa. Se organizan grandes soirés parisienses en el hotel de Osmond, pero querer hacer de un público que paga un público escogido, me parece cosa muy difícil si no imposible.

Pero es verdad que para eso tenemos las fiestas nocturnas del Jardin de Invierno. A ese palacio encantado donde las flores y las plantas son reinas, no se va en busca del género aristocrático ni de las grandes maneras: se va para presenciar el espectáculo ó para tomar parte en él; los q' desempeñan su papel se divierten casi tanto como los q' miran. Hay allí sainetes, comedias y hasta pequeños dramas. En esta ocasion si podemos decir con verdad que las mugeres van allí *bajo campana*, pues es imposible abusar mas de lo que allí se ve de las enaguas de crinolina. Cuando se encuentran dos leoñas en una de las calles del jardin, una de ellas tiene que hacerse á un lado para que la otra pase.

En cuanto á la elegancia masculina, esta se divide en dos categorias, *la jóven y la vieja*, la primera no habla mas que des *port* y del *Hockey-Club*. Bajo el pretesto de moda y elegancia, la mayor parte de los jóvenes celebrados en Paris, están peor educados que los hijos de sus porteros, y en sus vestidos, costumbres y lenguajes parecen palafreneros de una casa grande. En otro tiempo, en tiempo de Moliere, los criados copiaban á sus amos, hoy los amos ni siquiera se encuentran à la altura de los criados del siglo de Luis XIV.

La juventud dorada no contenta con disfrazarse á veces con trages tan excéntricos que solo podrian permitirse en carnaval, ha tomado hace poco una nueva costumbre, que seguramente no voy á citar para que sirva de ejemplo, sino que señalo para mostrar á donde ha llegado hoy la estravagancia pueril de los jóvenes. Los *dandye* chupan el cigarro sin fumarle, y esta moda viene en línea recta de un teatro llamado *Folies-Nouvelles* donde todo el invierno último, leones y leonas chupaban con delicias un largo caramelo. Asi nadie decia: Iremos esta noche al teatro de *Folies-Nouvelles*, sino: Iremos á chupar el caramelo verde. Los niños elegantes no han querido renunciar á hacerse la boca chiquita, y así cuando van guiando su carruage no fuman su cigarro de la Habana, sino que le chupan. Esta moda quizá se estenderá este invierno hasta los salones. Ya lo anunciaré aquí, pues el papel de una articulista de modas no puede limitarse esclusivamente á hablar de pantalones, paletós y fracs, sino que debe tambien hacerse cargo de los usos y costumbres de su siglo.

Verbigracia, la invasion de los paletós que nos amenaza es un asunto que presta materia; es una verdadera oposicion de nombres, de cortes y de telas cuyo triunfo se halla dudoso todavia. Tenemos el paletó lord Byron, el lord Raglan, el sobre-todo Malborough, el paletó senador, la esclavina sultan, y.... parece mentira, todos esos diferentes paletós han tomado nombres que no les pertenecen, nombres conocidos ya en el dominio de la elegancia. ¡Fiémonos, pues, en los paletós! Entre esa coleccion de prendas mas pretenciosas las unas que las otras, solo hay dos que sean positivamente sérias, á saber, el *paletó-moda* y el *paletó confortable*. El *paletó-moda* es una especie de sobretodo de mucho vuelo, con mangas muy anchas y muy largas. Algunos sastres de nombradía le llaman esclavina, pero la esclavina es del sexo femenino y no del masculino. El paletó confortable forma un leviton acolchado y grande, con anchas solapas de terciopelo de rayas colocadas exactamente como si fueran de pieles, pues todos los delanteros de paletós se adornan hoy con terciopelo. El terciopelo liso es muy comun, en tanto que el rayado, rizado y de pelo largo como felpilla, produce un chispeo negro muy apreciado en el dia. Las mangas llevan tambien una gran vuelta de terciopelo. Hé ahí los únicos paletós que existen, dénlos el nombre que se quiera.

Los trages para de noche no presentan hasta aquí nada notable: siempre son lo mismo. Frac negro ó azul ingles con chaleco de seda ó de valencias bordado, y pantalon blanco de satin de lana ó de color de perla. Esta moda de pantalones blancos de cachemira es ya del año último. El pantalon negro se lleva poco y acusa en la actualidad una edad avanzada.

El frac negro se lleva abierto y sin abotonar; los chalecos van bien sueltos del pecho, pues se hacen de forma estrecha con chal pequeño y cuello alto, ó con chal muy abierto. El corte de los pantalones de vestir difiere poco del de los de calle. Llevan una anchura de piernas ordinaria que les hace caer naturalmente sobre el zapato de charol de modo que puedan ponerse tambien sin trabillas. La forma preferida para los chalecos de calle es la que cruza sobre el pecho, esto es, una mezcla de chaleco cruzado y del chaleco con solapas, pues va cortado en V, y sin embargo, lleva una doble hilera de tres botones, sin solapas añadidas. Estos chalecos no cierran por arriba, y dejan ver la camisa que siempre debe ser elegante; (ya sea sencilla ó lujosa) pues un hombre de mundo se distingue por su ropa blanca.

Ademas del chaleco rico y del chaleco de fantasía para soiré, se llevará el chaleco de piqué blanco con rayitas mas ó menos gruesas, florecillas ò puntitos, pero siempre *broches* blanco sobre blanco. El punto mas esencial para los chalecos de soiré y de baile, es que vayan bien sueltos del pecho.

Hé ahi las primeras novedades que inauguran la estacion de invierno. El mes pròximo estaràn abiertos los salones y sin duda veremos algunos trages aristocráticos.

En nuestro figurin de hoy damos únicamente varios trages de calle; pero antes de pasar à su descripcion detallada, voy à permitirme decir lo que piensa *Fígaro*, un periódico satírico muy agudo, que no ha usurpado su nombre, acerca de *la limpieza del pelo* de los señores elegantes. Todo peluquero que se entrega á esta operacion, mereceria ser cortador de la Bolsa.

—Caballero, dice el peluquero al parroquiano afeitado, lavado y con el rostro bien cubierto con harina de arroz, es necesario que os limpie la cabeza, que está llena de caspa, lo que hace caer el pelo.

El parroquiano posee una buena cabellera y quiere conservarla, ó tiene pocos cabellos y con mas razon desea que no se vayan; por consiguiente se inclina por un movimiento imperceptible, que quiere decir:

—Mi cabeza es vuestra.

—¿Deseais que la limpie con *quina*, con *agua ateniense*, de *Guillermo Tell* ó de la *Marsellesa?*

Temiendo decaer en la opinion del maestro, el paciente opta por *Guillermo Tell*, por ternura paterna, recordando que su nina se halla ocupada en destrozar al piano la sinfonia de esa obra maestra.

Fígaro cita en apoyo de su pequeña disertacion filosòfica un peluquero muy conocido de la calle Vivienne cuya parroquia se compone sobre todo de estrangeros, y que lleva esa manía de la limpieza al mas alto grado de perfeccionamiento. El operador toma un frasquito lacrado como una botella de vino añejo, le destapa con mucha fuerza á los ojos del parroquiano, y concluido su trabajo dice muy sereno:

—Caballero, es 20 francos.

El parroquiano refunfuña, pero paga y nuestro peluquero embolsa, y se rie en los bigotes del pobre forastero.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Exmo Sr. Pastor Obligado.

Pergamino, enero 17 de 1856.

Mi querido gobernador—

Hoy llegué á eso de las 12 del dia. Segun los conocimientos que se me dan, la division tiene como mil hombres en el mejor estado. Se hallan campados en la Botija, y he mandado muden de campo esta tarde. Mañana iré al campamento y examinaré cuidadosamente todo por mi mismo. La milicia de Rojas con Aguilera se halla, con licencia, en su Partido, y está contentisima. Fierro està con 50 hombres sobre el Arroyo del Medio: es un oficial de avanzada muy esperto.

Como lo calculábamos, no ha habido tal invasion de Flores, al territorio del Estado: lo único que ha entrado ha sido los 20 hombres que llegaron á la Botija, y los 60 que pasaron por Rojas. Mientras tanto Flores está ahí, del otro lado del Arroyo del Medio y con fuerzas. ¿En qué punto, con qué fuerza y para qué? Este es el misterio que pronto aclararemos.

Empezaré por decirle que no están ni han estado en la cañada de la Paja, ni en las lagunas de Cardoso, al menos el grueso de su fuerza; pues nuestras partidas esploradoras han reconocido bien todo aquel terreno. Se me asegura ahora que desde ayer se han retirado á los puestos de Medida (20 leguas de aquí) con motivo de haber divisado nuestras partidas esploradoras. Mañana espero cerciorarme de esto, y de todos modos espero salir personalmente de la incertidumbre. Segun un aviso de.... que dice Paunero ser persona bien informada, los enemigos están en tres grupos. Flores con 200 hombres, Lamela con 150, y no recuerdo quien otro con un grupo cuyo monte se ignora, y que se dice haber sido reforzado con la guarnicion de Melincue y algunos indios de Baigorria: bien puede ser que sean invenciones de ellos mismos. Segun unos, están mal montados, y segun otros, es todo lo contrario. Se agrega que del Rosario les venian tres carretas de armamento. Lo que nos importa es averiguar á punto fijo su posicion para obrar en consecuencia. He hablado con....y ha quedado en mandar mañana un hombre al otro lado, y pasado otro, para escalonar así los avisos: va à escribir à....encargándole no pierda el tiempo en darnos noticias del número, armas caballos etc, del enemigo; pues todo eso es secundario, sino que las dé sobre su posicion, y sobre las precauciones que tomen, sobre si mudan campo con frecuencia y á qué distancia, sobre si se hallan en varios campamentos etc. Creo tambien que averiguaré algo por los desertores que ya empieza á tener esa gente.

Sin perjuicio de obrar segun los datos que adquiera, empezaré á moverme desde mañana hácia el Arroyo del Medio, bajo pretesto de mudar de campo; lo haré poco antes de anochecer, no adelantando mucho para no espantar la caza.—Mi plan es pasar el Arroyo del Medio por la parte algo distante del territorio poblado de Santa-Fé, y marchar rapidamente en una noche á interponerme entre Flores y dicho territorio.—Si Flores se internase en él, ó se disolviese á nuestra aproximacion no seguiré adelante: si sale hácia los campos, marcharé sobre su rastro.................

Su afmo.—Q. B. S. M.

BARTOLOME MITRE.

Exmo Sr. D. Pastor Obligado.

Pergamino Enero 19 de 1856.

Mi queridor Gobernador,

Hasta hoy he estado esperando noticias positivas del otro lado, por el conducto que anuncié á Vd. en mi anterior—Hoy á la oracion recibí la de.....que le adjunto, y Paunero recibió la de..............que tambien vá.—Hay alguna contradiccion entre ambos acerca del punto que ocupa Flores, que es lo que nos importa averiguar; pero yo me atengo á los datos de.... por que tiene mas medios de saberlo, y porque el conductor que ha hablado con algunos soldados de Flores, me ha confirmado sus noticias: ese conductor me dice que salió hoy del Rosario: que anoche estuvo allí con varios soldados de Flores, los cuales le dijeron que habian venido con licencia, y q' se iban por q' los habian citado para el campamento, prometiendoles 30 vacas á cada uno en vez de 20 que antes les habian prometido; añadiendo que los tenian en el Pelado, que se hallaban en un solo campamento, que habian estado comiendo yeguas, que algunos estaban armados de chuzas, y que les decian que se esperaba una gente de Montevideo, y plata de Buenos Aires. La noticia de la venida de fuerzas de Montevideo se la han repetido al Capitan Fierro, que se halla en la estancia de Botell, advirtiéndole que estuviese con cuidado, y que ya habian desembarcado, 200 hombres en el puerto de las Piedras. Yo desearía que se unieran para que, haciéndose asi mas pesados poder yo tener mas accion sobre ellos, haciéndolos pedazos donde los encuentre, interponiéndome entre ellos y el territorio poblado de Santa Fá, si es que se hallan en las lagunas de Cardoso (12 leguas;) ó bien metiéndolos á balazos en el Rosario si es que están en las puntas de Pabon ó puestos de Medina (18 á 20 leguas).

De todos modos, si no adquiero mañana mas noticias, como las que ya tengo son bastantes para entrar en campaña empezaré á moverme. Las lagunas de Cardoso son camino para las puntas de Medina: descubriré primero aquellas, y si no encuentro nada allí seguiré hasta las puntas de Medina— Para descubrir el campo, tengo los Indios de Ruiz que son superiores, y que puede ser que con solo sus tacuaras den cuenta de los anarquistas.

Ayer por la mañana pasé revista á la division, habiendo hecho volver á Rojas su Guardia Nacional, al mando de Aguilar. La division está en tan buen pié y espíritu, que la milicia da tono á los veteranos. Paunero ha trabajado bien, de lo que están contentos todos los militares, como lo estan los vecinos, que no tienen que quejarse del mas pequeño desórden, ni en el pueblo ni en los alrededores. No ha habido sino un solo desertor, de los dragones, y este fué tomado por las avanzadas de Fierro al pasar el Arroyo del Medio.

20 por la mañana

Hoy ha llegado del campo enemigo un soldado mandado por Flores de espia. Paunero lo gratificó con quinientos pesos, y lo hizo volver con ciertas promesas para que siguiese su papel. Es un gauchito vaqueano y muy vivo. Dice que salió antes de ayer del campo de Flores, quien quedaba en el Ombú, es decir, sobre los puestos de Medina. Dice que en el Ombú hay como 200 hombres, decididos: que allí estaban todos los gefes menos Eujenio Bustos, el cual se decia haber ido á buscar en el Rio cuarto unos indios de Baigorria: que ademas tienen varias partidas, que es indudable que esperan algun refuerzo, sea de Montevideo ó sea de otra parte: que están comiendo vacas, pero con mucha economía, por ser pocas: que ha visto sus caballos, los cuales no son muchos, pero son buenos.

Con estas noticias, y con las del chasque de....que debe llegar esta noche, me hallaré en estado de formar una idea cabal de la posicion y demas del enemigo.

21 á las seis de la mañana.

Ha vuelto un soldado que mandamos al campo de Flores—Dice que la vanguardia de éste se halla en los puestos de Medina y el cuerpo principal, como dos leguas de allí en las invernadas; que mudan con frecuencia de campo, y para ello caminan de noche hasta tres leguas: que le número total pasa de 300 hombres: que estan regularmente montados, pero no bien, por estar trasijada la caballada, siendo lo mejor de ella lo que hay de la marca de Cano: que compran caballos para artilleria, aunque allí ninguna tienen.

Flores ha escrito al Capitan Gonzales, de la Guardia Nacional de San Nicolas, para que se pase: lo mismo ha hecho Lusuriaga con el Teniente Oses, de la Guardia Nacional de Rojas—Remito á Vd. estas cartas.

Su affmo. &a. &a.

BARTOLOME MITRE.

Exmo. Sr. Gobernador D. Pastor Obligado.

Pergamino, Enero 22 de 1856.

Mi querido Gobernador:

En este momento que son las 6 de la mañana mandé ensillar mi caballo para irme al campamento. Anoche se fué Paunero de aquí despues de haber arreglado todo lo concerniente á la marcha, y á la misma hora se movió hácia la Lanza tres leguas de aquí, donde actualmente se halla, ganando así terreno y ocultando nuestro movimiento á los agentes que pueda tener aquí el enemigo.

Esta noche me pondré definitivamente en marcha sobre el enemigo, y á la madrugada espero hallarme pisando el territorio santafecino; territorio que por otra parte han renegado sus dueños, desde que confiesan que hasta allí no alcanza su accion.

Le incluyo una carta de Paunero. El individuo de que habla en ella ha estado conmigo y me dice que toda la gente no alcanza á 300 hombres; que están divididos en tres escuadrones, y uno de los cuales manda el *Chato* Prida, otro Lamela y otro Sosa; que Clavero se habia disgustado con ellos, y se habia ido con 9 mendocinos que lo acompañaban; que la única esperanza que alimentan es un refuerzo que dicen que habia ido á buscar Eugenio Bustos y el desembarque de Costa y Lasgos en la Boca del Salado; que estaban bien de caballos, pero mal de armas.

Ayer se me presentaron 3 pasados del campo de Flores que venian con el uniforme de Santa-Fé: declaran ser músicos del Rosario, donde fueron enganchados por Cortinas para desertarse é ir á servir á los anarquistas, á cuyo campo llegaron antes de ayer, desertando de él antes de anoche. Confirman todas las noticias que tengo; y como añadiesen que se le estaba acabando el ganado y temí quisieran dar un manoton de pampa sobre las haciendas de este lado, anoche ha estado cubierta toda la costa del Arroyo del Medio, desde San Nicolas hasta aquí habiendo prevenido á Aguilera que redoblase su vijilancia por San José y el Centinela.

Espero pronto darle una buena noticia y hasta entonces me despedido de Vd. deseándole toda felicidad.

S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

BARTOLOME MITRE.

Campamento en la Lanza, Enero 22 de 1856.

Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Mi querido Mitre:

Le acompaño esa nota que he recibido anoche de San Nicolas para que se la presente al Juez de Paz, y si es cierto lo que en ella se asegura, se tome la medida que Vd. crea conveniente. El individuo que aquel Juez de Paz delata, estaba ayer tarde en el almacen de Nogueras.

Anoche despaché un ayudante en procura de Velez y el escuadron de Arrecifes, previniéndole que avance con su fuerza á los puestos de Nogué para quedar en linea con nosotros y cubrir mejor nuestras haciendas, pues de otra manera quedaria á retaguardia, y asi estamos en la misma equidistancia que ayer.

Por mi opinion, Aguilera no debe quedar á retaguardia, y muy á retaguardia está yá, estando nosotros aquí.

Que venga el ganado para carnear hoy, y piense en arreglar la subsistencia de estos dias. En mi concepto debemos llevar cien reces arreadas como el único medio de cubrirnos de toda eventualidad.

Llega en estos momentos el.......... de quien he hablado antes, y dice que el campo de Flores ya se desquicia. En fin, hable Vd. con él. Es una águila. Si le parece, regálelo, y vuélvalo á mandar.

Dentro de un rato escribiré la carta para Oroño, y se la remitiré. La adjunta para San Nicolas, sirvase despacharla en primera oportunidad. Su afectisimo amigo.

Paunero.

Juzgado de Paz del Pergamino. } Enero, 24 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Por mi segundo parte de anoche anunciaba á V. S. que segun aviso del Sr. Ministro de la Guerra, debia este dia cambiar la situacion por que el enemigo debia ser atacado precisamente hoy. De suponerse era que cuando viese nuestras fuerzas, huyese tal cual ha sucedido.

Segun aviso que tengo á estas horas, que son las cuatro de la tarde, por un propio que desprendió el Sr. Ministro del campo, cuya tarjeta escrita con lápiz acompaño, dice asi: "El enemigo lleva seis leguas de persecucion, va en completa dispersion; lo perseguiremos hasta acabarlo."

Segun preguntas hechas al chasque, este dice: que en la madrugada de hoy marchó la division de las Taperas de Silva y les vino á aclarar en las lagunas de Cardoso, que allí descubrieron varias guardias del enemigo, las que fugaron vergonzosamente, que nuestras fuerzas mudaron sus caballos de reserva y los persiguieron dos leguas adelante de los puestos de Medina, que de allí lo despacharon de chasque, que el enemigo lo llevaban como una legua de distancia sin que se les viese caballada de reserva, y tirando á los campos, nuestras fuerzas de trote y galope sobre ellos; que al separarse de la division vió que la escolta del Sr. Ministro salia á flanquearlos por el costado derecho, y el escuadron de Arrecifes por el izquierdo con caballos de reserva y apresuradamente.

Todo lo que me apresuro á comunicar á V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Noguera.

NOTA.—Este oficio fué recibido el viernes á las 11 de la noche.

Ministerio de Guerra y Marina. }

Buenos Aires Enero 26 de 1856.

Al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre—en campaña.

El Exmo. Sr. Gobernador de cuya órden tengo el honor de dirigirme á V. S. se ha impuesto con suma complacencia de la nota de V. S., fecha 25 del corriente, en la que participa que ese dia quedaba completamente derrotada la gavilla acaudillada por Flores, que su número como de 240 hombres se hallaba acampada en el campo desierto de las puntas de Medina á fuera, dando par resultado de tan glorioso triunfo 40 entre muertos y heridos y 9 prisionieros del enemigo, entre estos dos oficiales, quedando ademas en nuestro poder 400 caballos del mismo y algunas armas, concluyendo por recomendar á todos los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que componen esa Division, la inteligencia con que el Sr. Coronel Paunero ha preparado los elementos militares que han asegurado el triunfo etc., y la mencion especial que hace del vaqueano que ha contribuido eficazmente al acierto de dicho triunfo; y ha dispuesto diga á V. S. en contestacion:

Que desde que el Gobierno acordó se pusiese V. S. al frente de esa Division para batir en sus guaridas á los contumaces anarquistas, contó siempre con que sus conocimientos militares, y acertadas combinaciones junto con el valor y denuedo de nuestros bravos Gefes, Oficiales y tropa daria por resultado como ha sucedido, el mas completo triunfo sobre dichos anarquistas.

Que V. S. á cuyas acertadas disposiciones debe muy particularmente atribuirse el resultado de esta jornada, el Coronel Don Wenceslao Paunero asi como todos los demás Gefes y Ociales y tropa que tan justamente recomienda V. SS han aquirido un título mas al aprecio del Gobierno y de sus conciudadanos, complaciéndose en declarárselo asi por el órgano de V. S.

Que oportunadamente y de acuerdo con V. S. el Gobierno tomará en consideracion los recomendables servicios del vaqueano á que se refiere, para su justa compensacion, y por último—

Que retribuye á V. S. sus felicitaciones por el triunfo obtenido, y espera que V. S. lo haga á su nombre á toda esa Division.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Alejandro Romero
Oficial mayor.

EL NACIONAL.

Flores corrido.

¿Cómo dar el nombre de derrotas á estas correrías que tenemos que emprender cada cuatro dias para disipar las reuniones de la basura que anda aun flotando á merced del viento, desde que se echó abajo el árbol de que eran ojas frondosas todos esos coroneles compañeros de los Sres. coroneles Parra, Cuitiño; mas ó menos criminales, mas ó menos manchados, pero todos cartas de la misma baraja con que jugó á la tiranía Rosas, y dejó desparramadas la batalla de Caseros, y se quiso en seguida compajinar para repetir el mismo juego; baraja de asesinos con puñal, flor, espadas de especuladores por oros, de leñadores elevados á los empleos por bastos?

Se derrotan ejércitos, pero solo se corren gavillas de vándalos, que ni pudor tienen de asumir las apariencias de tales, sin principios políticos, sin otro título que el de *gefes* de Rosas, sin otro terreno que una cañada, donde esconden los caballos en la Pampa, en el límite de las habitaciones, con cuchillos por lanzas, y esperando que se les reunan los perdidos, los vagos, los perseguidos de la justicia, para proclamar, si logran reunir doscientos miserables, que *ya ha sonado la hora* de la descomposicion y despojo de un pueblo de medio millon de habitantes, al cual molestan hace seis meses con sus vagarosas correrias, hoy por la Ensenada, mañana por Palermo al otro dia por las Piedras, para oir al siguiente de cada uno, que no se les puede dar caza, y se duda si realmente han aparecido tales bandas? Los caudillos de estas tentativas de restauracion se hacen impalpables, intangibles porque solo ellos conocen las *peculiaridades* del pais segun decia cierto diario y es la primera saber andar á salto de mata en caballo parejero, que es el gran secreto de estas estupendas, no victorias á fé que son siempre raras, sino escapadas, porque siempre se escapan.

Han muerto cincuenta infelices, se han estropeado mil caballos, se han suspendido y vuelto á continuar la trasquila de las ovejas y la siega del trigo en los partidos amenazados, hé aquí el detall oficial de cada una de estas perturbaciones. Flores Bustos, Costas volverán tranquilos á Montevideo ú otra parte donde permanecerán hasta que alguno los habilite con algunas onzas, á cuenta de frutos del pais, ó de restauraciones de lo pasado, y se lancen de nuevo con treinta descamisados á avisarnos que ha sonado la hora el *dies ille, dies iræ* que suena en campana de calabaza sin badajo que no responde á los golpes de estos campaneros. Ya sonó pues la hora! Veamos á ver el parto de los mnotes! *Se escabulló Flores, no desembarcó Costa.... ....!*

Pero es preciso que esto tenga término, y para ello se busquen y cieguen las fuentes de tanta incomodidad. Sabemos que Lagos ha reclamado del gobierno de Montevideo, de haber sido llamado coronel en lugar de general que es. ¿General de que pais, de que ejército? Este es el punto en cuestion. Lagos, Costa Flores son generales de la Confederacion, elevado el último á ese inmerecido rango por los servicios que no prestó para la caida de Rosas, Lagos por haber traicionado la confianza del gobierno de Buenos Aires, que le habia dado el mando de las fuerzas de campaña y Costas por haber mandado en gefe el cerco puesto á la ciudad y causado la perdida de doscientos millones de pesos á la propiedad, y eliminado algunos centenares de vidas á la poblacion del pais.

Aquellos delitos han quedado impunes hasta hoy, como han quedado subsisientes los honores militares con que fueron recompensados. Buenos Aires, paga ahora y continuará todavia purgando estas omisiones que es preciso tengan un término.

Si son generales de la Confederacion, han cometido un crímen contra ella invadiendo territorios estraños sin consentimiento de su gobierno, á quien comprometen.

El atentado del 4 de Noviembre del año 1854, encabezado por varios de los que llevan el título de generales de la Confederacion, partiendo de su propio territorio, dejó sin el debido castigo á sus perpetradores por haber terminado felizmente aquella provocacion en arreglos amistosos entre ambos gobiernos. Era prudente, y conciliante no pedir entonces al gobierno de la Confederacion, precisamente porque se le acusaba de connivencia en el atentado, que castigase con la degradacion de sus grados militares á los generales suyos que habian invadido, siguiendo causa criminal á los gefes y oficiales que abandonaron empleos, y sedujeron tropas de la Confederacion para la realizacion de su tentativa. Habriase creido entonces que se le imponia una condicion humillante, y se le castigaba en sus instrumentos.

Hoy no sucede así, y es un deber de la Confederacion, retirar la comision y el título de generales suyos que llevan los autores de la última tentativa. Es el título de generales lo que á Costa, Flores, Lagos trae inquietos, reputándose fuera de su esfera, y con derecho á mandar tropas en Buenos Aires, pues no hacen valer otro, para estas tenaces invasiones que ser *gefes*; y sabese que no lo son sino de la Confederacion que los elevó á ese rango, por razones que el gobierno de Buenos Aires puede olvidar. Pero seria olvidar la Confederacion sus deberes y las responsabilidades que le impone la conducta de sus *gefes*, el no apartar toda sospecha de tolerancia de su parte, mostrando por un decreto de destitucion que los gefes que invaden á Buenos Aires, no tienen títulos de la Confederacion, que les dén ese carácter.

Nuestro comisionado en el Paraná debe hacer presente estas consideraciones de deber y justicia para la Confederacion, de conveniencia y de moral para todos; y estamos seguros que serán atendidas. Preciso es que cese el escándalo de generales bandoleros, que esplotan un título honroso para crearse una posicion que no les dará la importancia de sus personas, harto insignificantes por no decir mas. Preciso es que el gobierno de Montevideo no dé lugar á reclamaciones de estos *gefes*, que no lo son de parte alguna, y que si son de la Confederacion, debe ella castigarlos por los atentados que diariamente cometen sobre Buenos Aires que no es parte de la Confederacion.

Cuando los SS. generales Flores, Costa, Lagos &. sean llamados simplemente D. Gerónimo Costa, Don Flores, Don Lagos, esos desertores, ex-mas-horqueros, perseguidos ú haraganes que reclutan y los siguen en virtud de su título de generales, les preguntarán qué dice Vd. D. Gerónimo cuando vengan á proponerles enganches y revueltas.

Todavia hemos de tener nuevas tentativas: cuestan tan poco á los que las hacen! Quince dias les bastan para quedar dentro ó fuera; y como nunca falta un paregero, para sonar la hora, y ganar el olivo, nunca faltarán toreadores con el título de generales, coroneles, &a. Por caridad pues por esos hombres es preciso quitarles la tentacion. Desnudeseles del título é irán á crear ovejas ó hacer jabon, y acaso el pais los encuentre un dia ciudadanos honorables, de militares inservibles ó revoltosos que eran.

Baqueanos y chasques.

Son estas dos originalidades americanas, y de la ciencia del uno de estos tipos se han quedado con la boca abierta en Europa, cuando alguno que no conoce las peculiaridades del pais en que ha nacido las hizo conocer al mundo.

El baqueano es la carta topográfica del pais, "es el geografo mas completo, es el único mapa que lleva un general para dirigir los movimientos de su campaña. El baqueano viene siempre á su lado. Casi siempre es fiel á su deber; pero no siempre el general tiene en él plena confianza. Imaginaos la posicion de un *gefe*, condenado á llevar á su lado un enemigo y pedirle los conocimientos necesarios para triunfar." (Facundo.)

El *gefe* Flores se ha llevado este chasco diez años despues de escrito lo que precede. Tomó un paisano taimado para baqueano y lo mandó á espiar el campo de nuestras tropas y llevarle noticias. Presentáse el paisano en el campamento del Coronel Paunero diciéndole Mi Comendante: Flores me manda de bombero, qué le digo que he visto? Flores está acampado en tal cañada, tiene tanta gente, pocas armas, regulares caballos, esperan refuerzos, &a El baqueano recibe instrucciones y vuelve al campo de Flores—Y bien, cómo ha ido, que hay del salvage unitario Paunero?—Bien mi general, me he acercado á él, tiene peluca—Cierto! dice Flores, todos los salvages unitarios tienen peluca—Adelante.—Los salvages, mi general, están que no caben en el pellejo....de miedo.—Mi prestigio los tiena confundidos. Degollaremos algunos de esos pícaros, y?—Y las milicias de Arrecifes se van á pasar. —Les perdonaré la del Tala. ¿Hay mucha desercion?—Mucha mi general: dicen que hasta el ministro de los salvages anda por desertarse tambien.—Bravo! Esos salvages que no conocen las peculiaridades del pais, pelean detras de trincheras, como los cagetillas de la titulada guardia nacional. Dentro de quince dias pondremos sitio, y esta vez no será como la otra.—Tomaremos la ciudad, mi general?—No es necesario; pero cada soldado tendrá treinta vacas y los vaqueanos ciento, y....

El baqueano volvió á espiar á la division del coronel Paunero, y volvió á llevarle noticias á Flores cada vez mas lisongeras. "El baqueano es un gaucho modesto y reservado [volvemos á citar libros, con perdon de los que como un tapia leen poco], está en todos los secretos de la campaña; la suerte del ejército, el éxito de una batalla, todo depende de él."

El baqueano nuestro, conducia el 24 á la noche al campamento de Flores la division á cuyo servicio estaba, pues el que el *gefe* de la chusma airada creia atraido por sus prestigios, era simplemente uno de los nuestros que le jugaba esa pesada broma, de hacerse su baqueano y su confidente.

Este patriota audaz, cuyo nombre se ha reservado el ministro merece no solo remuneraciones pecuniarias, sino esas muestras de consideracion que nos aseguran las simpatías de los amigos.

Decimos otro tanto del chasque que ha salvado setenta y dos leguas en unas cuantas horas para traernos la noticia. De ahí puede inferirse la adhesion, el entusiásmo, la actividad y fortaleza del individuo.

Sucedió con otro chasque de San Nicolas que recibió una recompesa de 500$ pobrísima cosa! Pero el Sr. Chas lo encuentra en la calle, lo habla con cariño, y lo introduce á un círculo de amigos quienes aplauden su celo, lo agazajan, y le muestran que saben estimar en un paisano lo que hay de patriotismo, de interes por el bien público, en estas pasmosas hazañas de correrías á caballo.

Vuelto el paisano á San Nicolas, ¿cómo le ha ido, le preguntan sus compañeros, cuánto le dió el gobernador?

—Una miseria! pero no es eso: todo el comercio de la ciudad, y los vecinos mas ricos me han llevado á sus casas, y dádome la mano, y tratádome como á igual. Esos si que son hombres que saben estimar lo que un paisano hace por la causa, y no como en tiempo de Rosas que tenia un chasque tres dias á caballo, sin comer esperando que se le antojase despacharlo, y todos estos pícaros de marhorqueros ladrones, que nos hacian trabajar en sus estancias, y á la menor falta nos hacian degollar, para venir ahora á buscar paisanos que los sigan. Que desentierren los que han muerto y hecho matar!

Cohetes á la congreve

(*Chingados.*)

El sabado estaban admirables los periódiquines que se dan gratis, un diario creado para favorecer la nueva industria que empezaba á esplotarse al Norte, y otro aficionado que halla la situacion del pais *apalling*, y cuyos nervios *shroud* á cada instante, y cuyos pelos se *redress in horror* á cada carro que pasa por la calle. Las *avispas* aguzaban sus venenosas lancetas, los *habladores* lo hacian por los codos, fulminando la política aconsejada por los diarios, de poner *término* á estas bromas de mal gusto que sin hacernos reir, nos hacen pasar plaza de gentes poco serias, invadidos como lo estabamos desde Montevideo, desde Santa-Fé y amenazados de serlo por el Sur.

Como no venian noticias del Norte, y se susurraba, lo que en iguales casos se susurra siempre para alimentar la igualdad, la maledicencia pública, se habia lanzado el Viernes, todos en una misma via, para pasar al enemigo el estado de nuestra situacion interior, nuestra impotencia y debilidad. Es curioso leer los escritos de ese dia. Todos estan certados por una misma tigera.

Pero amaneció en mala hora, el sabado, despues de estar tirados los diarios de la mañana, y se encontraron á la luz del dia de la noticia del risible desenlace de la invasion del gefe de la mas-horca, y el ignorado paradero de los argonáutas, y aquellos argumentos, aquellas revelaciones y aquellos sarcasmos avisos encubiertos y denuncios venian á hacer una tristísima figura, como rateros sorprendidos con la mano en las gabetas que intentaban abrir.

Es de esperar que los animalitos de lanceta, los habladores y los empresarios de industrias nuevas, tomen algrunos rios á sus velas, endulcen un poco su veneno, y contengan, si pueden su lengua, hasta dentro de tres ó cuatro meses, que volverá á *sonar la hora* al Sud y al Norte, en los reloges que arregla Oribe ú otro, y entonces serán requeridas sus armas, y sus medios de accion sobre la opinion. Es preciso economizar la pólvora, y no gastarla en salvas.

Bedhlam se queda sin sus locos, como los *industrialez*, sin clientes. Por esta vez, el negocio pacífico no marcha bien. Otra será mas feliz.

Correo del Interior.

Por el vapor "Asuncion", entrado ayer, hemos recibido nuestros periódicos de las provincias cuyas fechas alcazan de Corrientes al 10, del Paraná al 12, de Córdoba al 18 y del Rosario al 22 del corriente. De ellos tomamos lo mas importante, que insertamos á continuacion—

Corrientes.—Lo único de alguna importancia que contiene el *Comerrio* es lo que transcribimos á continuaccion:—

GOYA.

(*De nuestro corresponsal.*)

Goya, Diciembre 24 de 1855.

Muy Sr. Mio.

Termináse el año 55, húmedo y ventoso en sus últimos meses. En él hemos prosperado en unas cosas y decaido en otras. Revivió algo el espíritu relijioso que las borrascas de la guerra civil habian amortiguado; progresó la instruccion primaria, que por la misma causa, habia quedado estacionaria ó retrógada; tuvimos paz, aunque no muy completa, y al fin nos deja posesores de muchas y lisonjeras esperanzas, que siempre son grandes bienes, cuando se espera lo que se ansia con vehemencia; pero nos lega al espirar una decadencia mercantil, cual nunca habiamos conocido.

Esto esceptuando, el año nuevo aparece color de rosa como la aurora de un hermoso dia, risueño é incierto como el porvenir. Empero, si me fuese otorgado pronosticar su *juicio*, diria, que él será benéfico para unos y maléfico para otros: que habrá dias de tiempo sereno y dias de tiempo borrascoso; horas de placer, y horas de disgusto; es decir, penas y alegrias, flores y espinas para el corazon; y que correrá el tiempo para quien no termine. Que serán felices los que crean firmemente serlo, é infelices los que tengan la conviccion de que son desgraciados; y concluiria dando este saludable consejo: Que como dudar en el bien es un tormento, vale mas tener fé, porque el error cuando con él somos felices es un dulce error, y cuando infelices es un desgraciado error. Esperemos pués, que el recien nacido nos dará paz y con ella todos los bienes que reportan los pueblos ávidos de prosperidad, que cuentan con poderosos elementos de progreso. Si asi no aconteciese, respetemos la voluntad del Soberano de tiempos y cosas, y esperemos, porque la esperanza es bella.

Ante ayer han tenido lugar en la Escuela del Estado los exámenes públicos anuales, á los que asistieron muchos Sres. de la poblacion. Los alumnos fueron examinados en los siguientes ramos,

Lectura.
Escritura.
Gramática.
Aritmética.
Cosmografia.
Geografia.
Relijion.

Leyeron correctamente, presentaron planas exelentes, sobresalieron en gramática, resolvieron problemas complicados y de dificil solucion en aritmética; en cosmografia esplicaron con intelijencia la figura, movimiento y magnitud de la esfera terrestre y sus divisiones, y las bases del sistema planetario. En Geografia respondieron todas las preguntas con notable y acertada prontitud, y en la seccion relijiosa recitaron varios trozos escojidos sobre la existencia de Dios, su unidad, la trinidad, la creacion, los ánjeles, el hombre, el paraiso, el pecado orijinal y el castigo, &a., &a.

En todo no han dejado que desear, siendo notables los adelantos que han tenido despues de los ecsámenes pasados. Tanto su Preceptor, como sus padres y todos los que se interesan en el progreso intelectual de la juventud, deben estar contentos.

Hoy tendrá lugar la distribucion de premios, y la representacion de una comedia ejecutada por los mismos alumnos En el prócsimo correo daré noticia de estos actos.

El mercado sigue lo mismo: apático. Onzas sosteniéndose á 84 y 85 aunque quiere hacerse rejir como corriente el cambio de 82 á 83.

Sin mas saluda á V. F. S.

COMERCIO DE LA CAPITAL.

Debemos á la bondad del Sr. Capitan del Puerto una relacion de los frutos del pais esportados por el puerto de esta capital en todo el año de 55, nos hacemos un deber en tributarle nuestro reconocimiento y desearíamos encontrar la misma voluntad en los demas Jefes de Administracion en proporcionarnos datos estadísticos sobre el comercio interior y esterior de la Provincia; dichas publicaciones no pueden sino contribuir á mostrar la verdadera inportancia de nuestro rico y productivo suelo.

Razon de los frutos del pais estraídos por este Puerto de la Capital, en todo el año pasado de 1855, á saber:

3,157	Vigas urunday, lapacho y quebracho, con.......	20,941 vs.
14,424	Tirantes urunday y quebracho, con	90,132 "
11,593	Tirantillos id. con	71,451 "
1,072	Trosillos laurel y algarrobo, con...	6,716 "
1,447	Tablas laurel, con	8,307 "
28,526	Varas alfagias..	28,526 "
2,954	Tigeras de palma	
6	Peres de masas...	
29,542	Cueros vacunos secos.........	
3,295	Id. id. salados.....	
12,949	Id. de potro id...	
296	Id. de id. curtidos	
98	Id. de ciervo.....	
36	Id. de oso.......	
40	Id. de Leon......	
2,302	Docenas idem de nutria........	
666	Suelas.........	
460	Sacos cerda, con	3781 ar. 14 ls.
13	Bolsas id. con...	29 "
5	Sacos lana, con...	38 " 5 "
16	Bolsas id., con..	53 "
186	Arrob., 15 libras cera..........	
1	Cajon tabaco, con	6 "
40	Millares cigarros	
5,368,000	Naranjas.......	
12,500	Sandias........	
1,000	Uhibaras.......	
32,943	Aspas surtidas..	
112	Pipas grasa de vapor, con....	4243 ar.
139	Id. aceite de potro, idem......	
15,966	Arrobas carne salada..........	
12	Docenas lenguas saladas........	
7	Pelotas grasa de chancho, con...	60 ar. 8 ls.

Capitanía del Puerto de Corrientes, Enero 5 de 1856.

Paraná.—En el *Nacional Argentino*, encontramos las siguientes líneas en contestacion á la *Confederacion*, respecto á la mision Peña.

"*La Confederacion*, estraña la reserva que guardamos en materias que tienen en espectativa á los pueblos Confederados y á los del Rio de la Plata, pues nos juzga muy competente para darle luces sobre ellas, por nuestras relaciones con el gobierno Nacional y nuestros medios de inspirarnos en la verdad de las cosas.

"Desearíamos satisfacer la curiosidad de *La Confederacion*, pero por mas bien instruidos que pueda suponernos, no sabemos que los gobiernos acostumbren librar á la prensa las peripecias de negociaciones pendientes. Creemos que es mas bien á la Administracion de la Confederacion á quien podria dirigir sus preguntas, pues ella es únicamente la que podria satisfacer sus deseos.

"Por lo demas, en cuanto á su pregunta sobre si son verdaderos, los datos que bajo forma de correspondencia publicó la *Confederacion* sobre la mision del Sr. Peña, nos parece que hay en ellos cierto fondo de verdad, y lo que nos fortifica en esta opinion es que en Buenos Aires, ni siquiera se han desmentido estos datos."

Córdoba.—Ninguna importancia tienen las noticias de esta provincia. La Sala continuaba ocupándose de la validez de las últimas elecciones practicadas.

Rosario.—Damos á continuacion lo único que ofrece algun interés que encontramos en la *Confederacion:*

Ministerio General de Gobierno. } Santa-Fé, Enero 19 de 1856.

Al Sr. Gefe Político del Departamento del Rosario, ciudadano, D. Nicasio Oroño.

El Sr. Gobernador me ha ordenado diga á V. S. lo siguiente:

Que en el estado en que debe suponerse parte de la campaña de Buenos Aires con motivo de la nueva invasion de los emigrados, es de esperarse allí la desmoralizacion y la licencia en gentes que esperan los conflictos de los pueblos con avidez, para reportar del desorden la impunidad de sus crimenes. Una emergencia, pues, de aquel estado de alarma, una consecuencia funesta de aquella desmoralizacion y licencia, nos enseña la esperiencia ser el arrebato de haciendas y todo género de espoliaciones. Que hoy vieramos esto en la campaña del Estado de Buenos Aires, no seria estraño por mas que sean tales actos condenados por todo principio y por la razon misma.

S. E. el Sr. Gobernador, considerando con intenso pesar esta triste situacion de Buenos Aires; y deseando en lo posible evitar aquellos males cuyo remedio esté á sus alcances, me ordena transmita á V. S. la siguiente resolucion.

Que toda hacienda sea de la especie que fuese que se introduzca de Buenos Aires á esta provincia furtivamente, como toda la que se introduzca sin los requisitos legales observados hasta hoy, ó aunque el introductor venga al parecer con tales requisitos, si por alguna ó algunas circunstancias indugese graves sospechas de ser haciendas mal habidas. En tales casos proceda V. S. con toda actividad y energia, á embargar dichas haciendas bajo de cuenta y razon prolija, y encargar su custodia á personas suficientes y capaces, dando inmediatamente parte á este gobierno con todas las circunstancias del caso, para resolver lo que sea de justicia.

V. S. con su ilustrado juicio conocerá que la mente de S. E. el Sr. Gobernador, no es en manera alguna obstar al uso de la lejítima propiedad, ni perturbar el libre derecho que todo propietario tiene para negociar con sus bienes. Esto respeta mucho S. E. y es un principio de nuestra Carta Constitucional. La disposicion del Gobierno tiende, como llevo dicho, á frustrar los males que en la línea indicada pueden suceder.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su fiel cumplimiento, esperando el Sr. Gobernador todo el empeño que esta delicada materia demanda por su naturaleza.

Dios guarde á V. S. muchos años.

SEVERO GONZALEZ.

CIRCULAR.

Enero 17 de 1856.

A los Comisarios de Campaña.

Los acontecimientos que hoy tienen lugar en la Provincia de Buenos Aires á consecuencia de la última invasion de los emigrados que estaban asilados en esta, es muy probable que abran las puertas á abusos de trascendencia y á la introducion clandestina de haciendas mal habidas.

La autoridad del Departamento, que está en el deber de observar la mas estricta neutralidad en las cuestiones políticas que dividen aquella Provincia, está tambien dispuesta á no autorizar hecho alguno que pueda comprometer la dignidad de la Confederacion, ni de su gobierno. En esta virtud ordena á Vd., bajo la mas seria responsablidad, que no consienta de ninguna manera en ese Districto la inroducion de haciendas procedentes de Buenos Aires, siempre que ellas no vengan con sus guias competentes despachadas por las autoridades lejitimas de aquella Provincia, debiendo en este caso proceder al embargo de dicha hacienda si es que se introdujere, dando cuenta á la autoridad y acompañando la relacion de las marcas para proceder segun sea de justicia y conforme á los intereses del pais.

No dudo que Vd. comprenderá cuanto importa al decoro de la Provincia esta medida, que tiende solo á evitar las depredaciones que pueden tener lugar al abrigo que la confusion, y el desórden que indudablemente va á introducir en Buenos Aires la guerra civil.—

Dios guarde á Vd. muchos años.

Nicacio Oroño.

DEPOSICION DEL SR. CULLEN.

Ha circulado en Buenos Aires la noticia de que el General Urquiza habia depuesto al Ciudadano D. José Maria Cullen del Gobierno de Santa Fé.

Se necesita tener una falta inmensa de buen sentido, y una ignorancia completa del caracter de nuestras instituciones, para asentar semejante disparate.

El General Urquiza es el Presidente Constitucional de la Confederacion; en ese carácter, al frente de una administracion responsable, tiene el rol mas influyente del Estado, pero ni entra en sus atribuciones ni lo facultan las leyes para poner ni quitar Gobernadores. El Sr. Cullen está en su asiento, por el tramite legal que reconoce la Constitucion particular de esta Provincia, y en ese mecanismo de nuestra organizacion no pone ningun poder su mano.

CRONICA LOCAL.

Circular—Se nos pide la insercion de las siguientes lineas:

Sres. Redactores.

Con fecha 24 del corriente pasé la circular que me tomo la libertad de incluir, á todos los Sres. Oficiales del Batallon de mi mando. A ella estoy recibiendo la mas satisfactorias contestaciones; pero como algunos de estos Sres. interpretándola mal, han creido que se les amonesta ó apercibe; ruego á Vdes. que, haciendo un lugar en las columnas de su apreciable diario, tengan la bondad de darle publicidad, con estas líneas, que creo serán suficientes para llamarles la atencion, y que, releyéndola no le den otro sentido que el que verdaderamente tiene.

Suplicándole disculpen la incomodidad, tengo el gusto de saludarlos con consideracion y aprecio ofreciéndome atento S. S. Q. B. S. M.

Pablo Diaz.

Casa de ustedes, }
Enero 28 1856. }

CIRCULAR.

Sr. Capitan ó Teniente, &a.....

Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

Muy señor mio:

Debiendo en lo sucesivo proceder enérgicamente, para que el servicio se haga con igualdad y puntualmente; y necesitando la cooperacion de todos los Sres. Oficiales para llevar á debido efecto las medidas que han de adoptarse; deseo me conteste Vd. esplicita y francamente, si sus ocupaciones, sus negocios ú otros motivos, no serán un obstáculo para llenar cumplidamente y sin reserva, sus obligaciones, en todos los casos del servicio que puedan presentarse; estando en tal caso á todas las consecuencias.

Esperando una pronta y terminante contestacion, lo saluda afectuosamente S. S. Q. B. S. M.

Pablo Diaz.

La Novia del Hereje.—Bajo este título ha aparecido una interesantísima novela histórica, original del Dr. D. Vicente Fidel Lopez, la que habiéndose publicado en *El Plata Científico* poca circulacion habia tenido hasta aquí, debido á la naturaleza de aquella publicacion científica.

La novela titulada—*El Hereje ó la inquisicion de Lima*, es efectivamente una produccion pue hará honor á la literatura Argentina, y que no dudamos será traducida y debidamente apreciada en el estrangero.

Caracteres notables, rasgos vigorosos, pasiones fuertes, situaciones difíciles, encadenamiento fácil y natural, fluidez de estilo, y una naturalidad sorprendente en las situaciones diseñadas en un lenguaje florido y *entrainant*, tales son los caracteres mas salientes que se notan en esta *novela*, que no podemos prescindir de recomendar muy especialmente á nuestras bellas, quienes estamos seguros, pasarán momentos de verdadero *placer al recorrer sus interesantísimas páginas.*

Sabemos que hay algunos, muy pocos *ejemplares, á venta en la libreria* del Sr. Lucien calle de la Victoria, donde deben apresurarse nuestras hermosas á mandar por ella, pues estamos seguros que una vez leida nos agradecerán el aviso.

El Recuerdo.—Se ha repartido la 4.ª entrega y contiene las materias siguientes:

Enprosa—Poesía ligera—La nueva compañia—Revolucion hispano-americana — La Méndiga—Exhuberancia—Biblioteca—Cuestion del dia—Al público.

En verso—A Ella—A Matilde Duclos—Nombre anagramático — Charada—Nombres anagramáticos—Solucion del 3. °

Lira Argentina.—Se nos ha pedido hagamos saber á los suscriptores á esta importante publicacion que no habiéndose podido repartir la entrega correspondiente á la semana anterior, por causas agenas á la redaccion, se hará en la presente semana, habiéndose introducido algunas mejoras.

D. Félix Arzac.—Nos pide la insercion de las siguientes líneas:—

Sres. Redactores del *Nacional*.

La *Crónica* del Domingo, en sus *hechos locales*, y bajo el eprigrafe "Consejo Consultivo", dice lo siguiente;—"Corre con generalidad que el gobierno no ha aprobado el nombramiento que se hizo en el señor Arzac para secretario de dicho Consejo, y que se andan buscando firmas entre los consejeros para apoyar esta anulacion. Ignoramos que razones haya tenido el gobierno para dar este paso, desde que el Consejo como cuerpo independiente tiene la facultad de nombrar sus empleados.

Siéndome personal lo que antecede, me creo en el deber de rectificar los hechos á que sin duda alguna se refiere la *Crónica*, y que habiéndolos interpretado mal, han dado márgen á las líneas que dejo transcriptas.

Si bien es cierto que el gobierno usando de su pleno derecho, aun no ha prestado su Superior aprobacion al nombramiento con que me honró el Consejo Consultivo, no lo es que se ande recojiendo firmas para no aprobarlo.

Lo que ha habido sobre el particular es, que siendo necesario en Secretaria la Constancia del voto de cada uno de los Señores Consejeros en la eleccion de Secretario, y no habiendose dejado en ella por el Sr. Frias Secretario Provisorio, recibi órden del Sr. Presidente del Conjeso para dirijirme á su nombre á aquellos Sres. rogándoles se sirvieran significar la persona á quien habian faborecido con él.—

Este es el hecho: lo demas son falsas interpretaciones sobre cosas que no se averiguan ó meditan con la madurez que se debiera.—

Hay otra circunstancia, que corrobora mas aun esta verdad.—

Si el pensamiento del Gobierno es no aprobar el nombramiento del Consejo en mi persona, ¿que necesidad tiene de las firmas de los Sres. Consejeros cuando es de sudecrecho perfecto aprobar ó reprobar tal nombramiento?

Dejando asi esplicada la verdad en este asunto, me suscribo de Vdes.

Atento seguro servidor
Q. B. S. M.
Félix Arzac.

Casa de Vdes. Enero 28 de 1856.

Rifa.—La de Alhajas anunciada para ayer, se ha suspendido hasta el Sábado próximo.—

Robo.—El dia 24 del corriente, cargaban varios carros en el pailebot "Vanguardia" que se descargaba en la Rada por cuenta de los Sres. Guerrero y Señoreans para conducir á la Aduana y uno de los carros que traia siete bultos cuyo valor asciende á sesenta mil pesos, entró á la Aduana por una puerta y salió por otra sin entregar la carga y sin que hasta este momento se hayan podido hallar los objetos robados, sin embargo que la policia se ocupa de este asunto con toda preferencia y tiene presos á tres individuos contra quienes recaen sospechas vehementes de complicidad. Seria muy conveniente que la Aduana reglamentára esta clase de servicio para evitar los continuos robos que hacen los carreros.

Demente.—A la oracion de ayer en circunstancias que una de las partidas de Policia pasaba por el paseo Guardia Nacional, el oficial que la mandaba tuvo noticia de que cerca de las toscas se hallaba un individuo acostado y con una pistola montada en cada mano; acercóse á él con su partida y parándose el individuo le dijo amenazándole que al primero que diera un paso adelante lo mataria; viendo lo espuesto que se hallaba su pellejo y el de sus vijilantes, trató de convencerlo y atraerlo con cariño, consiguiendo que se prestase á seguir á la Policía el solo, sin hacerlo en calidad de preso. Suspendidas asi las hostilidades marcharon los vijilantes á caballo y el demente á pié y cuando le pareció bien sacó una de las pistolas y descargándola sobre uno de los vijilantes, la bala le atravesó la gorra sin ofenderlo en nada. Entonces rotos los tratados empezó la lucha y desmontándose los vijilantes para agarrarlo disparó sobre ellos la otra pistola con que hirio á uno en un dedo; tomado y registrado despues se le encontró una navaja de barba, un gran cuchillo las dos pistolas, el trabuco que descargó y un repuesto de pólvora, balas y *cebas y un balero. Interrogado* en la Policia contestó con palabras inconexas que hacen bien notable su estado de demencia.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional*.

Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

En su diario de ayer se encuentra la manifestacion del Sr. Perez abogado redactor de uno de los pedimentos sobre matrimonios cuya materia tan inconveniente é inexactamente ha ocupado la prensa en los últimos dias: y si bien aquella manifestacion rectificaba la verdad de lo que ha habido en el asunto, que es, no una negacion absoluta como se ha hecho entender por algunos, sino la carencia de facultades para dispensar en nuestro actual señor obispo Diocesano, como lo dice terminantemente su proveido; pero la predicha manifestacion adolece de otras inexadtitudes de bulto capaces de turbar la conciencia de algunos de los que antes de ahora han contraido esta clase de matrimonio; y que no tengan la necesaria instruccion: pues se dice allí, su Señoria Ilustrisima no tiene facultades para la dispensa de este inpedimento, se preguntarán todos.—Si la habia tenido el Obispo su antecesor y el vicario capitular que le subsiguió ¿ y no teniendola ? si esos enlaces serán *validos* a los ojos de la Iglesia ¿

En cuanto á lo 1. ° preciso que es sesepa que el Ilustrisimo Sor. Obispo antecesor, no se ha gobernado por ese informe del Senado Eclesiástico á que se alude, espedido á consulta del mismo Señor en el año 1853 [por que los Senados son meramente cuerpos consultívos ó aconsejadores de los Obispos] sino por la facultad que le vino de Roma para dispensar *hasta 30 casos* bajo las delicadas condiciones que constan del Rescripto que se conserva original entre sus papeles: lo que prueba bien alto la "ilustrada epiqueya" no ha merecido la aprobacion de la Santa Sede, á quien está reservado este independiento, que sin embargo de ser solamente inpendiente lo dispensa con mas dificultad que los dirimentes, por los graves inconvenientes que traen estos matrimonios para la fé y la religion de la pobre católica que lo contrae, como se ha encargado de demostrarlo una dolorosa esperiencia—Tampoco querramos hacer decir al informe del Senado Eclesiástico, mas de lo que dijo, ni olvidar la variacion de circunstancias de entonces acá.

En cuanto á lo 2. ° de si esos enlaces para los cuales se dispensó antes, serán *válidos*, no podemos menos de creer que el ilustrado Dr. Perez ha padecido alguna distraccion involuntaria cuando ha adoptado esta palabra: pues en la disposicion, altamente arbitraria y aun ofensiva, de que no hubiese facultades en los que otorgaron la dispensa, esto jámas afectaria la validez de aquellos matrimonios, por que los inpedimentos, como es el de diferencia de Religion, no anulan el matrimonio contraido sin su dispensacion, como sucede con los dirimentes; sino que solamente se atan al impedimento para los efectos del matrimonio: en suma esto se llamaria ilicito, siguiendo la gratuita suposicion enunciada, pero no inválido.

Solamente el deseo de evitar que se formen ideas estraviadas entre la gente poco instruida del pueblo, y en materia tan delicada, me hace escribir estos renglones bien á la ligera, y con mucha repugnancia; pues la siento de veras al verla lanzada tan inadecuadamente en la prensa periódica: y si recurro á ella, mediante el favor de Vdes., es porque la defensa debe ir por el camino de la invasion y del ataque.

Saluda á Vdes. Sres. Redactores con el mayor respeto.

El amigo de la verdad.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces.

Martes 29.

Los cinco Sres.—El Dr. D. Lorenzo Torres y D. Ignacio Andrade, con D. Hilario Lagos, por cobro de pesos. Apelacion, Defensor nombrado á Lagos, el Dr. Valencia.

Los mismos—D. Juan B. Estrada con D. Leonardo Pereira, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Agrelo y Perez.

Miércoles 30.

Sres. Cernadas, Villegas, Pico, Carreras, Barros Pazos—El curador de D. Fransisco Rojo con D. José Montoro, sobre cobro de mejoras. Articulo sobre desercion del recurso. Abogados Dres. Villegas y Valencia.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Pedro Ferreira con el Ministerio de menores, sobre entrega de una hija. Apelacion. Abogado Dr. Saenz Peña.

Jueves 31.

Los cinco Sres.—D. Jacinto Caprile con D. Pablo Della Cella, sobre cobro de onzas de oro. Apelacion. Abogados, Dres. Alsina y Velez Sarsfield.

Viérnes 1. ° de Febrero.

Todos menos el Sr. Cernadas—D. Joaquin Rivadavia con D. Adolfo Conde, sobre nulidad de un contrato. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Ugarte.

Los cinco Sres.—D. Juan Gonzalez con D. Gervacio Rosas, sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Velez Sarsfield y Ocantos.

Sabado 2 feriado.

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Enero 28.

Onzas vendidas	18,603
Venta al contado—Primer precio	335
Siguientes	335 á 337
Viernes 1. ° de Febrero	335 á 336
Varios plazos	337½ á 338
Ultimo al contado	336½

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.—3. ª publicacion

Magdalena Banquer, Emilia Brachocon una chica, Juan Pereira, Vicente Martin, Roberto Hamilton, Gabriel Bernardo, José A Bernet, Benito Hortelano, Juan Chochom. Montevideo
Mariano Paz, Francisco Paz....... Entre-Rios.
Marcos Videla, Bonifacio Padilla, Pedro Gomez, Manuel Ledesma.... San Juan.
Felipe Posada, Victor Posada, Cruz Acosta, Lorenzo Posada........ Santiago.
Nicolás Bourdien. .... Santa-Fé
Salvador Chapital, Salvador San Estevan, San Juan Laborda, Antonio Aldeta, Juan Etcheverry, Julian Velez, Martin Aguerreverry, Miguel Mortirena, Pedro Mendiondo, Bernardo Arrieta, Baustista Arrieta.......................... Corrientes

Dia 26.—2. ª publicacion.

Pedro G. Mendez, Mercedes Huergo, Crisóstomo Mendez, Jesus Mendez, Mercedes Mendez, Tránsito Huergo (sirvienta), Manuel Diaz, Ignacio Paz, Cesario Herrera..... Tucuman
José Domingo Castaño, Amaro José Viera Guimarais, Guillermo Iribarne, Elena Ruiz, Luis Casallo, José Belmonte, Juan Podestá.... Montevideo
Andrés W. Yaik, Luis Pereira.... Inglaterra
Estevan Monsalvo, Teresa Monsalvo, con una chica Adelina Brun.... Mercedes
Rufino Guido...................... Lima
Solano Islas, Mariano Paez, Norberto Chaves, Juan Chaves, Manuel Balenzuela, Jasinto Mancilla, Nazario Aranda, Juan Roldan, Francisco Carrizo, Andrés Monteros, Vicente Perez, José Manuel Ponferrada, Rafael Ferreira, Santiago Flores................ Catamarca
Juan Guillermo, con una chica; Benito Froco.............. Entre Rios
Antonio Bustos; Lisandro Bustos; Severo Fernandez............ Córdoba
Camilo Paz; Ambrosio Melindres Alejos Mansilla; Melchora Lastra de Paz; Lorenzo Leguizamon; Ramon Rosa Herrera; Juan B. Herra; Juan Andres Chasarrete; Roberto Leguizamon; Domingo Chasarrete; Cosme Ledesma; Juan Angel Roldan; Manuel peralta; Sipriano Peralta; Juan de la Cruz Peralta; Ventura Peralta....... Santiago

Dia 24.—1. ª publicacion

Domingo Ramos, Leocadia Martinez. España.
Francisco Ruvide................ Habana.
Nicolas Cabrera.................. Paraná.
Andrea Gabaruni, Juan Muños, Juan Boyson, Carlos Chanzolles, Maria Auchorploqui................ Entre-Rios.
Natule Sonfsati.................. Rosario.
Francisco Montes, Felipe Montes, Feliz Aztudillo, José Ollos con un chico, Luciano Ollos, Manuel Veron Ciriaco Mena............ Santiago.
Pedro Barques, Pedro Pelay, Joaquin Piñero, Nicolas Santiago Ruiz, Caciana Aranborry, Otero Peraira, Juana Aguiar con dos chicos.... Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

A Vicente Casares, Balcarce 96.—1,790 piezas pino.

A S. Browne.—270 fanegas sal.

A Conch Levy, Perú 7.—6 cajones ule negro, 1 idem libros en blanco, 1 idem puntas de paris, 1 id. encomiendas.

A Leinau hermanos, Reconquista 51.—2 cajones muestras, 1 idem visagras, 1 idem acero.

A Del-Sar é Imbert, San Martin 27—3 cajones máscaras, 1 idem gorras y zapatos de goma, 2 cajones juguetes, 2 idem muñecas, 1 idem muestras, 1 idem canabá, 1 idem becerros, 1 idem cueros de carnero, 3 idem zapatos y botines, 1 idem corbatas y cuellos, 2 idem faroles, 4 barriles ceruelas, 4 canastos loza.

A D. F. Viser, Piedras 117—200 cajones ginebra.

A Lohmann Meyn y ca. Santa Clara 44—2 cajones agua de colonia.

A B. Bornefeld, Defensa 70—2 fardo casimir.

A Bates Stokes, Maypú 45—1 fardo lona, 2 idem lienzo, 1 idem gergas, 1 idem arpilleras, 1 idem bordados, 1 idem pañuelos de mano de seda.

A Eneas, San Francisco 68—169 tercios yerba.

A Nicholson Green, Piedad 117—5 fardos cotin.

A Soriano, Maypú 50—2 pipas aguardiente.

A P. Vernet y ca.—500 piezas madera.

A J. Eastmann y ca., Defensa 7—530 piezas madera.

A Brownelles Grey, Maypú 15 - 2 cajones zarazas.

A Lind y ca., Belgrano 66—225 fanegas sal.

A Tweeder y ca., Santa Clara 36—100 fanegas sal.

A Lezica, Santa Rosa 53—50 cajones sillas.

A Cobos—1060 fanegas sal.

A Cambaceres, Balcarce 10—245 fanegas sal.

A Thompson y ca., Reconquista 22—1 fardo jénero de hilo, 1 idem lena ancha, 1 idem medias de algodon 1 cajon barelle.

A Tomas Duguid y ca., Piedad 32—4 cajones fleco de seda, 5 cajones hilo de ovillo, 2 faroos tela de poucho, 8 cajones hilo de carretel.

A A. P. Lezica, Santa Rosa 63—6 cajones camisas de Monte Cristo.

A A Brownelles Grey Maipú 15—1 cajon zarazas, 1 fardo género para sábanas.

A Carlisle y ca. Piedad 100—3 fardos lana.

A B. Bornefeld Defensa 70—1 cajon papel pintado 1 idem pañuelos de algodon, 1 fardo bramante.

A Felo y ca. Federacion 92—2 cajones elásticos, 1 cajon medias.

A Smith Cromer Santa Clara 44—1 cajon hule.

A F. Silva, Sta. Rosa 104—170 botijuelas aceite, 10 pipas vino.

A Adolfo Mancilla, Victoria 188—38 balas papel estraza, 16 pipas caña, 250 cajones aceite, 25 cajones champagne, 25 idem vermouth, 300 id. vino tinto, 50 barriles coñac, 200 canastos cerveza.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 26

Liverpool el 28 de Octubre, y Montevideo el 24 del corriente bergantin hamburgues "Canoe" de 180 toneladas capitan G. R. Barens á la órden, á J. Bell 201 atados y 288 barras fierro, 7½ toneladas fierro, á Getting y ca. 12 cajones mes., á Brownell Grey y ca. 4 fardos id., á T. Tomkinson y ca. 5 id. id., á la órden 1,010 atados flejes, 27 id planchas de fierro, 30 id y 1,685 barras fierro, 22 cascos mercancias, á E. Lumb 19 id. 23 fardos, 80 cajones y 10 cuñetes mercancias, á Rodger Best 1,173 barras y 136 atados fierro, 17 fardos y 7 cajones mercancias.

Liverpool el 4 de diciembre, barca inglesa "Ocean Spite", de 233 toneladas capitan H. R. Kayll; á Best y hermanos.

Interior del Rio, vapor de guerra del Estado de Buenos Aires "General Pintos".

Parnaguá, bergantin brasilero "Carmella", á Zumarán y ca.—En cuarentena.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 26.

Victoria, pailebot "Castor" á Pisorno y ca. 144 fanegas cal.

CERRADO REGISTRO—Dia 25.

Nueva York, barca americana "Virginia" por Frayer hermanos con 37 chiguas y 76 fardos cerda, 212 id. lana, 19 id. garras, 6 id. trapos, 5 id. plumas de avestruz, 3,475 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 26.

Falmouth, bergantin inglés "Ann John."

Ensenada, en lastre bergantin goleta americana "Ciudad Bolivar."

Montevideo, vapor nacional "Constitucion"

Dia 27.

Nueva-York, barca americana "Virginia.

Habana, polacra española "Dorotea".

Brasil, polacra española "Flora".

Dia 28.

Amberes, barca americana "Ithona".

LLEVAN BALIJA.

Amberes, barca española "Constancia", el Lúnes 28 á las 4 de la tarde.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla, el Viernes 1. ° de Febrero á las 11 de la mañana.

Montevideo, Vapor bonaerense "Constitucion", el Viernes 1. ° de Febrero á las 5 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 27 DE ENERO.

La partida.

1. ° Carrera de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.

El triunfo.

2. ° Carreras de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.
3. ° Luis XIII y Richelieu.
4. ° Maria de Médecis
5. ° Luisa Fernanda, infanta de España, duquesa de Montpensier—Antonio de Orleans, duque de Montpensier.
6. ° Los cegadores en los pantanos Fontins.
7. ° Los pescadores del Adriático.
8. ° Gran cuadro del general Bonaparte escalando los Alpes.
9. ° Gran Panorama de la torre Malakoff, cuadro ingles.
10. Vista del castillo y parque de San Cloud.
11. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.
12. Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona.........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Descanso Aereo, por la Señorita Eleonora, de la edad de 8 años.

Hoy Sábado tendrá lugar el descanso aéreo á las 9½.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se hallará como de costumbre la exhibicion de 18 cuadros escogidos y variados, cuyos nombres son los siguientes:

1. ° La Feria de Sevilla.
2. ° Palacio de la Exposicion de Nueva-York.
3. ° Génova, panorama de la ciudad y del puerto.
4. ° Batalla de Tchernaia.
5. ° El Havre vista general.
6. ° Madrid y fiesta de San Isidro del Campo.
7. ° Bilbao vista general.
8. ° La nueva plaza de San Francisco.
9. ° Batalla de Balaklava, la brigada escosesa rechaza la caballeria rusa.
10. Convento de Ipeto.
11. Batalla de Alma.
12. Destruccion de Nininive.
13. Berlin vista general.
14. Florencia vista panorama.
15. Lisboa y la torre de Belem.
16. Grande Oragane de Eupatoria.
17. Tunel del Támesis en Lóndres.
18. Palacio real de Paris con efecto de noche.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila.—Un almacen en la calle de Balcarce núm. 63, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 ó á D. Domingo Gandulfo, calle Balcarce núm. 59. e28—10p

Se alquila dos hermonas piezas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, calle de Suipacha pasando la plaza del Temple para el Retiro; en la misma casa se compran muebles usados. Los que se interesen en vender pueden dejar el núm. de la casa. e28—10

✠

FUNERAL.

D. Santiago Quintana, esposo, D. Patricio Hamilton, hijo politico y albacea, Da. Vicenta y Da. Valentina Quintana, hijas y demas deudos de la finada señora.

Da. Pascuala S. de Quintana.

(Q. E. P. D.)

Suplican á Vd. quiera favorecerlos con su asistencia al funeral que tendrá lugar el Miércoles 30 del corriente, en el Templo de N. P. Santo Domingo á las 10 de la mañana; demostrando su gratitud en la puerta del Templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. e28—2p

Paltós de goma.—Se venden á un precio muy moderado en la sastreria y roperia de la casa de los 100,000 paltós, calle del Perú núm. 72. e28—6p

Pérdida de un reloj de oro con cadena chica que se perdió el Domingo á la noche en el baile de máscaras en el Teatro Argentino. Quien lo entregue en la calle San Martin núm. 25, recibirá una buena gratificacion. Se encarga a los Sres. relojeros detengan el reloj si se lo llevaren á vender y se sirvan avisar. e28—3p

Doscientas onzas de oro se dán á interés sobre hipoteca, como tambien varias cantidades en moneda corriente, en la calle de Sta. Rosa núm. 14. e28—3p

El dueño de la peluquería Argentina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

Se vende la casa esquina, calle del Parque número 52, con cinco piezas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

Igualmente se venden las casas números 6 y 7 calle de Tucuman. La persona que se interese en ellas puede verse con su dueño, en la casa calle de Tucuman núm. 6.

OBRA NUEVA.

La Novia del Hereje

ó

LA INQUISICION DE LIMA.

Por el Doctor

D. Vicente Lopez.

LIBRERIA CENTRAL de Lucien ó hijo, calle de la Victoria núm. 49. e28—5p.

Pulsera de oro—Se ha perdido una el domingo 27 en el Teatro de la Victoria, desde allí á la calle de las Piedras n. ° 8, donde se gratificará bien, agradeciendo al que la entregue. e28 8p

Se necesita un hombre intelijente en el trabajo de quinta, que presente garantias de su honradez. En la misma casa se ofrecen en arrendamiento algunas cuadras de terreno á media legua de la ciudad; con el interés de poblar árboles &a. Para mas pormenores ocúrrase Sta. Rosa núm. 17. e28—8p

Se vende una casa y quinta, con arboleda, en las Lomas de Zamora en el camino real. Para tratar ocúrrase á la chacra de D. Mariano Grijera. e28—5p

Cera blanca.—A 12 pesos libra, se vende en la drogueria del Indio calle de Federacion núm. 216. Tambien hay cera virgen mas barata que otras partes. e28—3p

Dependiente.—Se precisa uno que sea instruido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas; será inoficioso se presente sin que de un modo satisfactorio garanta su conducta. Calle del Perú núm. 104. e28—3p

CALZADO.

En la Boteria de la calle Santa Clara núm. 113, se ha recibido un surtido de botines elásticos para hombres y de primera clase, recien introducidos en esta plaza se vende á al módico precio de 95 pesos. e28—3p.

A los que juegan el Carnaval—En la calle de Monserrat núm. 253, en la misma acera de la iglesia hay un baratillo de huevos vacios y llenos de agua de olor, cera y moldes. e 28—5p.

San Fernando y el Tigre.—Se venden dos terrenos, uno está situado cerca del arroyo del Tigre, y tiene cien varas de frente, con descientas de fondo. El de San Fernando está situado dos cuadras de la Iglesia; se venderán muy baratos; ocúrrase á la calle de San Martin en el almacen núm. 114. e 28—3p.

Venta importante.

Testamentaria del finado D. Federico J. Kaufiman.

Se ofrece en venta particular perteneciente á esta testamentaria lo siguiente:

1. ° La hermosa y bien conocida Estancia de Santana, situada en el partido de Chascomus, entre las lagunas de Chascomus y Vitel, la primera con aguada permanente y la segunda solo en tiempo de una grande seca escaseando de agua, se venderá el terreno consistiendo de 4 leguas de campo, con el edificio, puestos, corrales etc, solamente, ó con todo lo que existe en el de la propiedad del finado, que consiste en un número considerable de ganado lanar de la mejor calidad, como tambien ganado vacuno y yeguarizo. El comprador podrá confirmar los contratos existentes con los medianeros.

2. ° El terreno de Barracas del Sud, denominado el "Potrero del Rey," distante como 20 cuadras del puente de Barracas al Sud: aparente para el cultivo ó para pastoreos.

3. ° La Barraca formando esquina de las calles Uruguay entrada calle Piedad número 410, 44 *varas de frente, y 70 varas de fondo*, con casa, galpones &a.

4. ° La casa núm. 418 calle Piedad de 6½ varas de frente, y 70 varas de fondo.

5. ° La quinta situada en la calle Socorro á una y media cuadras de las cinco esquinas al Norte, de 105 varas de frente al Norte y 105 varas al Sud, con árboles frutales y una casa en regular estado; propia para recreo.

6. ° La casa núm. 54, calle de Mayo, hoy el "Hotel Victoria," de 16 y media varas de frente y *20½ varas de fondo, con comodidades superiores.*

Los curadores D. Daniel Guifford y D. Agustin Latham darán todos los informes necesarios, y recibirán ofertas dinero al contado, por medio de propuestas cerradas hasta el 6 de Febrero próximo en casa de los Sres. Guifford hermanos calle Piedad núm. 106. Los Sres. interesados encontrarán en la misma casa las escrituras de dichos bienes. e28—6p

Carlos Romero y ca. participa al público en general y á sus relaciones en particular, que ha mudado su tienda de la calle de Representantes núm. 28 á la de la Victoria núm. 128 de la plaza una y tres cuartos de cuadra para el teatro al lado de la tienda de Don Manuel Cueto donde ofrece un nuevo y variado surtido de efectos que se venderán mas barato que en ninguna otra parte para acreditar dicha casa. e28—3p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta alli, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

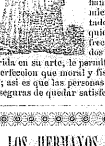

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará á toda hora pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; asi es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

LOS HERMANOS RAMONDENC.

Calle Federacion 48.

Abrirán su establecimiento el martes 29 del corriente, despues de haber sido enterrado por el espacio de tres meses en los escombros de la casa llamada de Molino Torres. Al fin vuelve á resucitar con un gran y lindo surtido de perfumeria de todas clases y todos los artículos que encierran su arte; todo recien llegado por los últimos buques. Hay el célebre opial el elixir y odentine de Pelletier para la dentadura; el selenite para teñir el pelo y el cosmetique de Monlieron para id. Hay tambien un lindo surtido de peines de todas clases; rulos, añadidos como siempre.

Guantes de Jouvin y una infinidad de otros articulos que seria largo detallar.

Los Sres. Ramondenc, discipulos de Croisat y Robert, profesores patentados y miembros de varias sociedades sabias, siguen siempre su especialidad para cortar el pelo que ha sido siempre y será lo mejor que se pueda hacer en cualquier parte del globo. Sus numerosos marchantes certifican lo que adelantamos.

Allí tambien se precisan dos oficiales que sepan bien el oficio. e28—4p

Teniendo noticia la viuda y herederos, de D. Tomas Garcia de Zúñiga haberse vendido por D. Custodio Moreira, una estancia situada en el Estado Oriental, en la costa del Rio Negro, paraje que llaman los Cerrillos entre los Arroyos Maulas y Afencio, se hace saber á los Sres. Delisle y Ca. representantes del comprador, que la dicha estancia pertenece á los herederos de Zúñiga, sobre lo que se ha seguido litis en ésta y actualmente ante las justicias del Estado Oriental del Uruguay, lo que se publica para que á los compradores no les pare el perjuicio que por derecho corresponda, no pudiendo alegar ignorancia—Buenos Aires Enero 28 de 1856.

e28—3p *Maria Ignacia Garcia de Zuñiga.*

Se vende la finca en la calle de la Defensa núm. 390, con 51 vara de frente por 70 de fondo, tambien se venderá en fraccion por no impedirlo el órden del edificio, ocurran á la calle de las Piedras núm. 165. e28—8p

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Domingo Funes para que dentro del término de ocho dias, comparezca ante este Tribunal por la oficina del actuario para contestar la demanda que le ha puesto D. Saturnino San Miguel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

e28—3p *Calleja*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal y á peticion de D. Gabriel Revoredo apoderado de D. Cosme Ramires, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Requesen, para que en el término de 8 dias comparezca por si ó por apoderado, instruido y espensado á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el pleito que tienen pendiente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos-Aires, Enero 18 de 1856.

e18—8p *Callexa.*

REMATES

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos:

Casimires de varias clases para pantalones, brines de idem, pantalones hechos, levitas de paño idem de casimir, chalecos, ponchos de paño, id. imitacion de vicuña, pañuelos de algodon, bramante, lienzo, driles, crea de hilo, pañuelos de rebozo de algodon, tohallas, camisas de hilo, idem de algodon blancas y de Monte-Cristo, varias clases sombreros de castor finos, idem de paja, idem de felpa de seda, listados para vestidos, muselinas ..., camisetas de señoras, medias idem, idem de niños, pañuelos de mano bordados, idem lisos, idem de guarda, tiras idem, embutidos, mallas, puntillas, agua de colonia, estractos finos y ordinarios, pomadas, aceites finos, trencillas, cordon, hilo de carretel, tijeras, agujas, botones, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de un hermoso terreno para edificar en el mercado 11 de Septiembre.

El martes 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematarán al mejor precio varios solares para edificar situados en el mercado "11 de Setiembre."

La bandera de remate estará en la calle de Corrientes, casa del Sr. D. Santiago Alanos, frente de dicho mercado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR LOS MISMOS.

En la tienda y merceria que fué del prófugo fallido D. Luis Borzone, calle de Santa Clara n. 117.

El Miércoles 30 del corriente, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio, las existencias de la tienda y merceria del prófugo fallido Luis Borzone, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En la calle de Mayo núm. 89.

De articulos navales.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes:—

Garfias de fierro, cadenales de tres garnes, pernos de fierro, cabos para aparejos, una porcion de ganchos, pies de cabra, gatos de máquinas grandes, idem de estiba y otra porcion de artículos que estarán á la vista. Tambien se rematarán los muebles que ecsisten en la misma casa.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Santa Clara núm. 133.

De canarios.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que salir del país, *se rematarán indispensablemente á la mas alta pos*tura, como 60 canarios machos y hembras con sus *jaulas correspondientes, como tambien algunos mue*bles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle Mayo N. ° 89.

De articulos navales.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los articulos siguientes—

Garfias de fierro, cardenales de tres gonces, pernas de fierro, cabos para aparejos, una porcion de ganchos, pies de cabra, gatos de máquina grandes, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Tambien se rematarán los muebles que existen en a casa.

POR EL MISMO.

De una casa.

En la calle del Temple al lado del núm. 292.

El martes 29 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura la espresada casa, tiene 4 piezas cocina y demas oficinas, todo nuevo con 6 varas de frente al Norte y 17 de fondo—su situacion es muy buena por estar serca de la plaza del Temple.

POR EL MISMO.

De una finca y muebles.

En la casa calle de Cordoba número 100.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura: todos los muebles y útiles del servicio de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano horizontal de escelentes voces, 12 sillas de caoba, inclusas dos de brazos, 1 mesa de sala redonda, 2 idem de consol de caoba, 1 sofá de crin asiento clásico, 1 rico relox de sobremesa, 1 sillon de caoba, 1 alfombra, 1 par candelabros de tres luces dorados, 6 cuadros, 1 cama francesa camera, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 idem con estante para libros, 1 mesa de vestirse con espejo, 1 confidente de crin, 1 mesa de comedor para 14 cubiertos, 1 hermoso ropero de caoba, 1 cujita con varandas para niños, 1 anteojo de larga vista, cortinas para ventanas, banquitos de sofá, 1 cómoda chica, 1 par candeleros de bronce, 1 silla de montar de hombre inglesa, 1 rico relox de oro de bolsillo de patente con cadena, algunas plantas y demas mubles y útiles de la casa que se manifestarán el dia del remate.

En seguida—Se rematará la finca tiene 10 varas de frente y 70 fondo con 10 piezas de material, 4 patios, huerta con arboleda, y demas oficinas.

Por Cárlos Arteaga y ca.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar los siguientes artículos de comestibles, á saber:—

Yerba parnaguá de superior clase, idem misionera, tabaco negro del Brasil, bacalao inglés, salmon, arengues, cigarros paraguayos, cebada inglesa, licores, vino carlon, idem frances, idem frontinian, agengo, naipes, nueces, ciruelas, y otros articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En la calle La Defensa núm. 147.

El Mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

50 petacas tabaco de Villa-Rica superior, 20 pipas vino carlon superior, 50 bolsas arroz de java, 40 canastos yerba misionera superior, 10 cuarterolas vinagre, 50 cuñetes atum superior, 40 idem aceitunas, 30 idem anchoas, 20 idem sardinas, 100 cajones aceite de nice, 50 barricas harina americana, 20 cajones cerveza, 50 bolsas azúcar terciada, 10 bordalesas vino Burdeos de primera clase, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, 1 fardo hilo averiado para coser velas.

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa introductora, calle La Defensa número 147.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Telas de poncho de algodon de varias clases, idem vicuña superfina, idem regulares, pellones ingleses, zarazas anchas, paño negro fino, muselinas para vestidos, medias varias clases, cribos para calsoncillos, pañuelos de algodon de manos, corbatas de seda, cortes de chaleco de seda, esteras de la India, camisas de niño, género pantalones y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO—Algunos bultos efectos averiados.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de aseguradores—Un cajon artículos de tapicero averiado. 80 tercios yerba parnaguá superior.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Sta. Rosa número 68.

De efectos de almacen.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes:

Azúcar terciada, aceite frances, agenjo, Kirsk, vermouth, fariña, fideos, aceituna negra, ginebra, coñac ingles, idem frances en cajones, cigarros hamburgueses de varias clases y marcas, yerba paraguaya, tabaco idem, tabaco tucumano, aceite de almendras, cuchillos de punta y otros varios articulos que estarán á la vista.

En seguida por cuenta de quien pertenezca:—

21 petaca tabaco paraguayo con alguna averia.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para Montevideo el Viernes 1. ° de Febrero á las 4 de la tarde. Las personas que deseen pasar los dias de Carnaval en la ciudad vecina, encontrarán esta buena oportunidad, pues este vapor saldrá de regreso de Montevideo el Miércoles de ceniza para llegar á este puerto el Jueves por la mañana.

Pasages......... Cámara 8 $. Proa 4 Id.

Pasaje de ida y vuelta un doce por ciento menos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir á

Felix Bernal y Carrega,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

Para Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra "Jóven Juancito," el que guste cargar ó ir de pasaje, ocurra para tratar calle de los Estados Unidos núm. 38. e 28—3p.

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, y muy conocida en la carrera "O. J. Hayes" de 413 tons., su capitan Shiwrik. Este buque tiene lugar para alguna carga, y á los pasageros ofrece exelentes comodidades y un trato muy liberal. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. Eastman y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredor marítimo. Calle Reconquista núm. 51.
e24 -6p

Para Génova.

Por el 15 del entrante mes de Febrero saldrá el bergantin Sardo "Giuseppe" capitan Emanuele Vapallo. Los Señores que quieran ir de pasage, pueden pasar calle Defensa en los altos del núm. 11. e 21—10p

Para Rio Janeiro
en derechura.

Recibe carga á flete el bergantin brasilero "Mentor", de 155 toneladas, su capitan Joaquin T da Silva Cruz. Tiene ya una tercera parte de la carga lista. Ocurran á sus consignatarios—N. Martinez é hijos. e28 5p

Royal Mail Steam Packet.

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 1º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.≧), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Avisos de la Policía

A consecuencia de las medidas de salubridad adoptadas por el Consejo de Higiene Pública y con autorizacion superior; el Sr. Gefe ha dispuesto que desde el 21 del corriente y mientras duren los trabajos de los saladeros de la Boca, no pueda tomarse agua por los aguadores en otro punto que al Norte del muelle, y en toda la prolongacion de la ribera en los lugares mas convenientes hácia el mismo rumbo. Por consecuencia, se previene que vencido el término dado la autoridad será inexorable con los contraventores á esta disposicion aplicándoles la multa establecida y sin perjuicio de las penas correccionales que el caso demande—Enero 17 de 1856.

El Comisario de Ordenes,
S. Mendez.

Teniendo conocimiento del abuso que se comete por algunos capataces de tropas de animales, de toda especie que se introducen para el abasto público, en contravencion de lo dispuesto en el superior decreto de 12 de Octubre de 1829, estableciendo dos Tabladas para la introduccion de ganados, se recomienda á quienes corresponda lo ordenado por el artículo 8.º que dice así:

"La tropa que se encuentre de las Tabladas adentro sin guia y sin pase de la Tablada respectiva, será decomisada y vendida públicamente, aplicándose su producto por iguales partes al aprehensor, y al fondo de amortizacion de billetes."

Buenos Aires, Enero 22 de 1856.
De órden del Sr. Jefe—
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

CARNAVAL.

Aproximándose los dias del juego de Carnaval y dispuesta la Superioridad á consentirlo, sin embargo que desearía que tan perjudicial diversion desapareciera para siempre en honor de nuestro pais; ha ordenado al Gefe infrascripto reglamentarlo convenientemente para precaver las desgracias que suele traer consigo, y en su cumplimiento ordena—

1.º El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de estos á las dos de la tarde anunciándose por un cañonazo, y concluyendo al toque de la oracion, á cuya hora se hará otro disparo.

2.º El juego que se haga de las azoteas será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz que se prohiben totalmente.

3.º Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó rodados, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando tambien prohibido el uso de cohetes y buscapies.

4.º Nadie jugando por las calles podrá asaltar ninguna casa ni forzar las puertas y ventanas, ni pasar los umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

5.º Ninguna persona podrá hacer uso de la máscara, sin obtener permiso escrito por el Gefe de Policía, de conformidad con el reglamento publicado.

6.º Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

7.º Es prohibido absolutamente el uso de toda clase de arma, como accesorias á los trajes de disfraz, y cuando este lo requiera deberá llevarlas figuradas.

8.º El que infringiere lo que queda ordenado, será arrestado y puesto á disposicion del Superior Gobierno, para ser penado como corresponda segun las circunstancias del caso.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
CAYETANO M. CAZON.

Reglamento para las comparsas de máscaras que se permitirán organizar en los dias de Carnaval.

1.º Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse bajo la direccion de un Presidente, que será responsable por todas ellas, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policía.

2.º En el Departamento se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo, y la calle y número de su domicilio.

3.º Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del registro y el sello del Departamento, con lo que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para llevar el disfraz.

4.º El presidente de la comparsa llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho, un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que la compongan.

5.º Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los comisarios y agentes de policía encargados del órden público, en caso de incurrir en alguna falta para proceder segun convenga.

6.º Sin embargo del deber de todo ciudadano de prestar á cualquiera autoridad el auxilio que le demande, quedan especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar del disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policía y obligados á ponerse á sus órdenes, para contener todo desórden que ocurra siempre que se les demande.

7.º Todo individuo que se encontrare disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policía, será conducido al Departamento, donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

8.º El uso de disfraces y máscaras es permitido solamente desde el Domingo próximo 27 del corriente, hasta el último dia de Carnaval, que precisamente cesará toda diversion de esta clase.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
CAYETANO M. CAZON.

AVISOS.

Mucama ó sirvienta.—Se necesita [illegible] cuidar niños y atender adentro, teniendo

Se necesita un jóven para dependiente de una casa de negocio en un pueblo de campaña que dista 24 leguas de la ciudad. El que se considere con aptitudes para desempeñar este puesto, ocurra á la calle de la Piedad n.º 172.
e26 3p

Se necesita una persona para cuidar una niña recien nacida. Calle de la Esmeralda núm. 170, darán razon. e26—2p

AVISO:

Sigue el enganche por la Legion Agrícola Militar en el "Fuerte" plaza 25 de Mayo, donde pueden ocurrir los interesados de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones para el enganche son las siguientes:

Art. 1º Cada individuo se engancha por el término de tres años.

2º Al engancharse será abonado á cada uno quinientos pesos papel moneda corriente, á mas de otros quinientos pesos moneda corriente que se le entregarán apenas llegado el cuerpo al destino que se será designado.

3º Recibirá tambien su vestuario, rancho y un mensual de ciento veinte y cinco pesos.

4º El individuo enganchado tendrá derecho despues de llenado el compromiso de tres años á la absoluta propiedad de una casilla, de una quinta, y de una chacra cuyo terreno será repartido á cada individuo por el comandante de la Colonia segun el mérito y los servicios de cada uno.

5º El producto del trabajo practicado en el término prefijo de tres años tanto en agricultura como en otras cosas será repartido conforme espresa el artículo cuarto.

6º Todos los soldados agrícolas militares tendrán un derecho proporcionado que se establecerá, sobre las presas de guerra que se obtengan sobre los indios, como tambien sobre las minas ó de otros modos legales.

7º El objeto de la Colonia es trabajar por su cuenta y defender las fronteras de Bahia Blanca.

8º Las familias de los enganchados tendrán derecho al pasaje desde Buenos Aires al punto en que se establecera la Colonia.

9º Los legionarios están sugetos á la mas estricta disciplina militar.

Desea colocarse un hombre de regular edad de nacion español, en un establecimiento como barraca, hueco de maderas ú otro semejante se que se precise contabilidad ú otro cargo: el que en interese puede ocurrir a tomar informes de su conducta y aptitudes á la Recoba Nueva n.º 36, esquina á la Desensa. e26 3p

Se vende la Goleta nacional "Anita" del porte de tres mil arrobas, en buen estado, con todos sus útiles y aparejos, pronta para darse á la vela. Está fondeada en la Boca. Para tratar ocúrrase á la Agencia Italiana, al lado de la Sala de Comercio.
e26 3p

Se necesita un jóven de 12 á 14 años para el servicio de una confiteria, calle Belgrano esquina á la de las Piedras darán razon.
e26 4p

Se necesita un muchacho de color para el servicio á la mano, calle de la Piedad n. 407.
e25—3p

Se necesita un peon para repartidor de viandas, en la calle de Tacuari al lado del núm 63. e25 3p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

IMPRESIONES BARATAS
En la Imprenta Argentina del NACIONAL.
Santa Rosa Núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos, del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por—

Rosendo Labarden.

HELADOS A 3 $.
CONFITERIA DEL GALLO
Calle Representantes núm. 117.

Se hallan preparados desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche. e25—4p

Trajes de máscaras.—En la ropería de Cayetano Descalzo, calle La Merced núm. 21, al lado del Teatro Argentino, se ha recibido un buen surtido de trajes y máscaras de todas clases que empezarán á venderse y alquilar, desde hoy para adelante. e25—8p

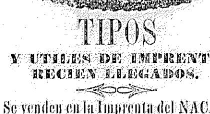

TIPOS
Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas. Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros,
Brozas y bolanderas chicas francesas.
Papel de oficio de tres clases

2.º Batallon de G. Nacionales

Debiendo el dia 26 del corriente procederse á la renovacion de las papeletas de enrolamiento, avisa á los ciudadanos que componen el Batallon, para que concurran á efectuarlo á la Mayoría todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; previniendo que el nuevo enrolamiento quedará definitivamento cerrado el 24 de Febrero próximo; y que pasado dicho plazo quedarán sin ningun valor las antiguas papeletas. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
P. C.
e25 8p *Asiselo J. Cabot.*

Se vende por la mitad de su valor un cupé frances, ejes de patente, lanza y varas, y guarniciones para dos caballos; todo en perfecto es-

Para acompañar y servir á una persona anciana se solicita un persona capaz, Ocurra calle de la Piedad núm. 242. e 26—3p

Busca colocacion un jóven estrangero, apto en el comercio para almacen de menudeo ú otra cualquier clase de negocio: prefiere para San Isidro ó San Fernando. Ocúrrase á la calle de Santa Rosa n.º 28, ó á la de Mayo n.º 163.
e25 3p

UN MAGNIFICO RETRATO
DEL
BRIGADIER GENERAL
D. JOSE MARIA PAZ.
TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS
Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacende pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS
25 $

HIELO.
EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras............ 2 pesos.
Por arrobas......... 40 "
Por quintales........ 125 "
Por toneladas .... 2250 "

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacío de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

Al Batallon 1.º de Guardias Nacionales.

El Superior Gobierno ha ordenado se renoven en su totalidad las papeletas del cuerpo, y para ello señala el mes que corre desde el 24 del presente al 24 del entrante Febrero, en cuyo tiempo ó serán renovadas todas ó los ciudadanos que así no lo hicieren quedarán sujetos á las penas vigentes y que puedan ordenarse.

El que firma previene, que no estenderá papeleta alguna fuera del tiempo que le está marcado y que será inexorable en ejecutar lo que se le ordene con los inconcurrentes á esta renovacion.

Las horas á que pueden asistir los ciudadanos á la Mayoría del Cuerpo á munirse de su nuevo documento y entregar el antiguo, son:—de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Para la mejor inteligencia de los ciudadanos del cuerpo debe prevenírseles que las nuevas papeletas serán marcadas con el sello del cuerpo sin cuyo requisito no les servirá su posesion para garantirse; como que en lo sucesivo la repeticion de ese sello en el dorso de la papeleta y la fecha en seguida justificará los servicios que el inscripto haya prestado.

Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia de este aviso que á la vez hace saber la superior resolucion que lo motiva se insertará por 15 dias en los periódicos *Orden*, *Crónica y Nacional*, y á mas se citará á los ciudadanos por los citadores del cuerpo.

Los Sres. oficiales se presentarán á exhibir su diploma, ó á arreglar su empleo en la misma Mayoría, dentro del tiempo ya marcado.—Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
M. A. Agrelo.

Al Comercio.

Habiéndose disuelto en esta fecha la sociedad que existia en esta plaza entre D. Juan José Berraondo y D. Antonio Zarandona en el establecimiento de Café del Puerto, sito en el "Paseo Julio" números 31 y 32, ha quedado dueño de dicho establecimiento D. Juan José Berraondo quien queda encargado tanto de cobrar los créditos á favor del dicho establecimiento, como de pagar las deudas que haya contra el mismo, á fin de que llegue al conocimiento de todos, lo firmamos en Buenos Aires, á 24 de Enero de 1856.
Antonio Zarandona—Juan José Berraondo.
e25 8p

Sanguijuelas Hamburguesas.

Se ha recibido una nueva partida grande de superior calidad, se venden á 5 pesos cada una y á los sangradores mas barato, en la Barberia calle de la Merced núm. 72, frente al Café de Catalanes.
e25—3p

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Por el presente, el Juez de Paz de esta Parroquia cita y emplaza á D. Juan de Miquell, por sí ó apoderado suficientemente autorizado para que se presente en este Juzgado en el plazo de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda que ha entablado D. Carlos Ruchl, en representacion de D. Bartolo Rafo y D. Juan Anone, por cobro de pesos. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
e24 4p *Luis Obligado.*

Se necesita una mucama en la calle Federacion núm 416, siendo escusado se presente sin buena recomendacion. e24—8p.

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 34¼ de fondo: incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado.
e25—15p

Peon para repartir aceite—Se precisa uno en la calle de Representantes n.º 117. Se le dará un buen sueldo. Ocurra de la oracion adelante. e25 3p

Cocinero—Se necesita uno que dé buenos informes de sus aptitudes y honradez. Calle de la Reconquista n.º 22. e25 3p

Los suscritores á el año cristiano de la biblioteca de Gaspar y Roig que quieran completar la obra puedan (cualesquiera que sean las librerias donde hayan adquirido las entregas anteriores) recoger antes del dia 31 de Enero de 1856 hasta el tomo 5.º terminado, que finaliza la publicacion, en la libreria española de F. Real y Prado, calle de Santa Rosa núm. 78 frente al corralon del Colegio. e25-3p.

HELADOS,
EN EL CAFE DE LA PLATA.

Desde la una de la tarde comenzará su venta con el esmero que acos-

Carta topográfica, estadística, histórica y
DESCRIPTIVA DEL TERRITORIO ADMINISTRADO DEL ESTADO ARGENTINO DE BUENOS-AIRES.

CONSTRUIDA

Segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia.

DIRIGIDA

Por el ingeniero militar D. Nicolás Grondona, Oficial del Ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, con licencia especial de su Gobierno en la Confederacion Argentina ó República del Plata.

DICHA CARTA SE COMPONE:

1º—Territorio administrado del Estado.
2º—Plano administrativo de la ciudad capital.
3º—Una relacion topográfica, estadística, histórica y militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

1º—La carta se litografiará en la capital del Estado, en la litografia del Señor D. J. Pelvilain, por artistas inteligentes bajo la direccion del mismo ingeniero que dirigió su construccion; así mismo será barnizada y montada con toda elegancia, siendo el precio para los suscritores de 120$ moneda corriente.

2º—Los Señores Suscriptores recibirán el mapa dentro del término de dos meses, despues de esta publicacion, pasado este tiempo cesa la suscripcion, aumentando el el valor del mapa 50 $ mas moneda corriente.

3º—Los Señores suscriptores estarán obligados á abonar la mitad del importe del mapa al acto de suscribirse.

4º—El Agente de la Suscripcion será el Sr D. J. Pelvilain que recibirá las dichas en su Litografia, situada en la calle de Santa Clara núm. 18 y 20—tambien se recibirán en la Libreria de la Victoria, calle del Perú 20—en la del Sr. Lucien é hijo, calle Victoria 49 por persona comisionada al efecto; en los anunciados establecimientos, los Señores Suscriptores encontrarán un PROGRAMA general de las materias contenidas en dicho mapa.

20—CALLE DEL PERU.—20
LIBRERIA DE LA VICTORIA.
LIBROS NUEVOS.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA con suplemento de mas de 20,000 voces, por Salvá, 1 tomo.
DICCIONARIO NACIONAL, por Dominguez, 2 tomos en folio.
DICCIONARIO DE LEGISLACION, por Escriche, 1 tomo.

Los códigos españoles, 12 tomos
Tapia, Febrero novisimo, 10 tomos
Goyena, Febrero reformado, 9 tom.
Obras de Zorrilla, 8 tomos
Conocimiento de los tiempos para 1856
El arquitecto práctico civil, militar y agrimensor
Geometria, por Vincent, 1 tomo
Modelos de topografia, 1 tomo
Manual del ingeniero civil, 2 tomos con atlas
Colores para topografia
Aguja para agrimensor
Regnauft, Curso de quimica, 4 tom.
Bouillot, Dictionnaire de géographie et d'histoire, 1 gros volume
Bouillet, Dictionaire des sciences et des arts, 1 gros volume
Payen, Chimie industrielle, 2 vol.
Rehnault, Cours de chimie, 4 vol.
Un million de faits, 1 volume
Geographie de Maltebrun, 1 vol.
Vivien, Etudes administratives
Isaac Laquedem, par Dumas, 5 vol.
La Dame aux Camelias, par Dumas, 1 volume
La Dame aux Perles, 1 volume
Mémoires d'un Bourgeois de Paris, 5 volumes.

ALMANACHS FRANCAIS ILUSTTRES, pour 1856.
PETITS ALBUMS POUR RIRE.—82 entregas.
LES RUSSES ET LES TURCS—RUSSIE ET L'EUROPE—SEBASTOPOL—LA CRIMEE—INKERMANN—MALAKOFF—LA POLOGNE—7 entregas. e17—5p

Los pasageros italianos venidos en el bergantin Sardo "Aunetta" capitan Leonardo de Maunzi que aun no han satisfecho su pasage, sirvanse pasar en la calle de la Defensa en los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas.
e 21—15p

Cartas perdidas. El que hubiese hallado unas, dirigidas á D. Adolfo Van Praet se servirá mandarlas entregar en la calle de Maipú núm. 14, donde será gratificado. e22—6p

En la calle de la Victoria núm. 29, se alquila una casa baja con la comodidad necesaria para un negocio por mayor. e23—5p

Se ha recibido un surtido de calzado francés.

Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
dem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e23—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

Chivilcoy—En este partido se vende una chacra á dos leguas escasas del pueblito. Tiene mucha arboleda y todos los útiles precisos para labranza y se dá por el ínfimo precio de doce mil pesos. La persona que se interese si quiere tambien algunos bueyes se le venderán en la misma chacra; para otros informes ocurra calle de la Piedad frente mismo de la Iglesia. e 22—8p

A la botte Rouge, calle de la Piedad núm. 128. Se ha recibido botines elásticos y zapatos de baile que se venderán muy baratos.
e18—8p

Trajes de máscaras.—Se venden y se alquilan á precios módicos, en la tienda calle Merced núm. 48, frente al café de Paris. Tambien se encontrará un lindo surtido de máscaras y comodidades para disfrazarse. e12—15p

DICCIONARIO UNIVERSAL ESPAÑOL FRANCES,
POR
DON RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

2.ª Edicion considerablemente corregida y aumentada.—Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos academias sino tambien todos los términos de literatura, historia, filosofía, matemáticas, economía política, diplomacia, táctica militar, agricultura, artillería, &a.; un tomo de 1,580 páginas.
Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. e24 6p

Batallon 3.º de Guardias Nacionales.

Debiendo dar principio el 24 del corriente al nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, segun lo ha dispuesto la superioridad, se cita á todos los individuos pertenecientes al Batallon, y á los que tengan su domicilio en el radio comprendido, desde la calle de Belgrano hasta la de Patagones, y desde la de Lorea, aunque no lo sean hasta la ribera, para que se presenten en el Cuartel de la Escolta, Plaza de 25 de Mayo, todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde dicho dia hasta el 24 de Febrero, en que deberán quedar cerrados los registros; con prevencion que deben ocurrir con el certificado correspondiente de los Alcaldes de que es exacto su domicilio. P. DIAZ.

Ovejas Sajonas. Se vende una majada de la cria mas acreditada y de sangre pura garantida, bien sea en su totalidad ó en parto, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocurran á la calle de Maipú n.º 14. e24 15p

El Sr. D. Pedro Manuel Gagnard, químico capilario, inventor del agua y pomada ERMADA para hacer crecer y conservar el pelo, cediendo á las demandas diarias que se le hace de esta composicion, fruto de nueve años de estudios prácticos y especiales, y que ha dado los mas brillantes resultados, ha resuelto en fin, darla á la elegante sociedad de Buenos-Aires, á fin que aproveche las virtudes de este precioso descubrimiento.

Este producto químico del cual hacen mencion los diarios de esta ciudad, puede ser empleado con toda confianza, visto que ha sido aprobado oficialmente por el Consejo de Higiene pública, que dice en su informe: "que no habiendo resultado ningun efecto "contrario á la salud, despues de esperiencias hechas "concede á su inventor el permiso de venderlo."

Las personas que deseen hacer crecer y conservar el pelo, pueden hacer uso del agua y pomada ERMADA.

Todos los frascos y tarros serán sellados con mi sello y firmados.

Dicha composicion será puesta en una caja de carton sellada, que contendrá dos frascos y un tarro de pomada ERMADA.

Precio de cada caja, 100 pesos.—Se encuentra en venta en el establecimiento de la "Cabeza de Oro", calle de la Piedad núm. 83.—Se vende por todos los puntos. e 21—8p

Maestro confitero—Se necesita uno que trabaje bien la pastelería. En la Recoba Nueva, confitería de los Amigos, encontrarán con quien tratar. e23—5p

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. e23-5p

ALHAJAS DE BRILLANTE.
Relojeria de El Cuadrante Misterioso.
Calle de la Victoria núm. 21½.

Por el último paquete se ha recibido un lindo surtido del gusto lo mas escojido, como: pulseras, cruces de opal y de brillantes, sarcillos, anillos, botones para puño y camisas, aderezos y medios aderezos, broches; &. &. e23 8p

Carruages en venta.

Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, donde encontrará con quien tratar. e24-15p.

Se dá dinero á réditos sobre fincas á hipoteca 5,000, 10,000, 14,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000; tambien se venden 18 casas en diferentes puntos, para tratar ocurran al encargado, calle de las Artes núm. 245. e24—6p

En la talabartería, calle de la Victoria núm. 21½, media cuadra de la plaza, se encuentra un surtido de sillas inglesas de hombre y de señora del mejor gusto, cabezadas, frenos, látigos &a. Estando el dueño para redondear el negocio, se venden á un precio mas equitativo.
e23—8p

Chacra en venta. En el Partido de Moron se vende una con todos los útiles correspondientes: á mas dos carretas con bueyes, menos el campo; el arrendamiento es sumamente módico. El que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 18. e23—6p

Se vende un terreno de 21 varas de frente y 70 de fondo, en la cantidad de 14 mil ps. moneda corriente, situado en la calle de Venezuela, lindera con la calle que se encuentra tapada que queda á 9 cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, ocurran calle Méjico núm. 218.
e22 6p

Se vende un billar con barandas metálicas á la francesa y de poco uso, con todos sus útiles en la calle de la Piedad número 90 darán razon. e23—8p

Se suplica á la persona que tiene un negocio pendiente, sobre un aderezo de oro con camafeos; con mi finada señora esposa doña Micaela Blanco; se acerque al núm. 161, calle del Perú á entenderse con el interesado. e23-8p.

SE VENDE.—Del otro lado del puente de Barracas, un ¼ cuarto de tierra, en la acera de lo del finado D. Manuel Troncoso, frente á los depósitos de los Sres. Santa María, con tres piezas de tabla, una de quincho y un altillo, con todos los útiles de pulpería, en la cantidad de **15,000 pesos** moneda corriente. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia.
e24—10p

Se necesita una ama de leche para acabar de criar un niño. Es escusado se presente ninguna que no pueda dar garantías de su conducta; calle de la Piedad núm. 126. e22—8p

En el mercado del centro se venden unas vidrieras, armazones y cielo-raso; y al mismo tiempo se alquila el cuarto, el cual es muy aparente para cualquier clase de negocio, por estar en un parage muy concurrido: actualmente se halla ocupado con un negocio de merceria y santeria. En la misma casa hallarán con quien tratar. e23 15p

Camelias, Rosales, Dhalias y otras plantas y semillas selectas, tanto de flores como de hortaliza, se acaban de recibir y se ofrecen en venta. Para tratar ocúrrase al Hotel de Paris al Sr. capitan del "Albert". e21—8p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

Pino norte americano.—Hay en venta de trasbordo de superior calidad en lotes al gusto de los compradores, ocurran calle del Perú núm. 12. e14—15p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Baratillo de bolsas.—En el escritorio calle de la Reconquista 55, hay una partida de 3,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

Se vende un almacen de madera con catorce piezas mas, del otro lado del puente de Barracas en terreno de 22 varas de frente y 51 de fondo: para tratar puede verse al dueño en la misma casa. e19-10p

COMPAÑIA DEL GAS.

Como hay muchas personas que antes de suscribirse al gas quieren informarse sobre el costo comparativo de ello, se les previene que dentro de pocos dias ha de salir una esposicion sobre el particular pero mientras tanto se puede ofrecer las observaciones que siguen:

1,000 pies cúbicos de gas, darán tanta luz como la que producen 3 arrobas de aceite ó 50 libras de velas de sebo, ó 40 libras velas de estearina.

100 pies de gas costarán mas ó menos 100 ps. m. c.
3 arrobas de aceite á 45 pesos costaría 135 ps.
50 libras de velas de sebo á 3 ps., 150 ps.
40 idem idem de estearina á 7 ps., 280 ps.

Un pico de gas consumiendo 3 pies por hora, daría una luz igual á 8 velas de esterina.

Supongamos que se gasta esta luz por 5 horas por dia el consumo seria de 15 pies; 30 veces 15 son 450 que á razon de 100 pesos por 1000 pies saldría á 45 pesos por mes por una luz igual á la de 18 velas de esterina, y en igual proporcion por la cantidad de luz que se necesitase.

Parece conveniente advertir á los que piensan tomar el gas en casas particulares, tiendas &a., que efectuando la conexion de los tubos conductores al paso que siguen colocándose los caños mayores se ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo, y por lo tanto les ruega que se hagan apuntar en el rejistro que se lleva en el escritorio de la Compañia núm. 43 calle de Cuyo. e15—15p

AVE-MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).
Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de gerin gas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia.
e18—30p

Se vende una IMPRENTA, por tener su dueño que ausentarse. Tiene muchos trabajos y situada en un buen local.

Por mas pormenores, pueden dirigirse á la calle de la Merced núm. 75. e16—10p

COLEGIO DE SAN LUIS
DIRIJIDO POR EL
SR. ABATE BLACHERE.
Calle Tucuman número 26

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el Director nunca olvidará que los alumnos con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios, y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el que en la niñez solo conozcan la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estas jóvenes inteligencias, esperanza de la patria, el número de los escogidos es juiciosamente limitado; y á fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa *con un gimnasio* favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n2—30p

SE VENDE.—Un establecimento de fonda y pulperia con una suerte de chacra, la mayor parte del terreno sembrado de maiz y papas, con monte bueno para cortar, lo que se vende por no poderlo atender su dueño, es la accion á dichos terrenos por 7 años y á mas todas las existencias de la fonda y pulperia, con algunos caballos y cabras, sita en el partido de la Tablada vieja á 3 leguas de la ciudad, para mejores informaciones calle de la Victoria núm. 57½. n 15—15p

GRAPAS PARA CERCAR.

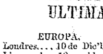

Se venden en la bronceria calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol.
e3—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Dic'bre	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	10	id.	Boston	24	id.
Paris......	19	id.	Baltimore...	24	id.
Havre. ...	27	id.	Habana....	20	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	8 de	Dic'bre
Málaga....	7	id.	Rio Grande	12	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	19 de	Enero

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó...............Paquete ingles.
" Azul...................Montevideo.
" Blanco ....Santa Fé.
" Verde ....Chile.
" Amarillo................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 2[illegible]
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 1[illegible]
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y [illegible]
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 81, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.
Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.